



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2018

XII LEGISLATURA

Núm. 658

Pág. 1

PRESUPUESTOS

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FRANCISCO DE LA TORRE DÍAZ

Sesión núm. 21

celebrada el jueves 15 de noviembre de 2018

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia de la señora secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos (Gualda Romero):

- Cuatrimestral, para informar sobre el grado de ejecución de los Presupuestos Generales del Estado y la evolución de sus principales magnitudes, previa remisión del informe correspondiente. Por acuerdo de la Comisión de Presupuestos. (Número de expediente 212/001842) 2
- Para que realice la comparecencia cuatrimestral para informar sobre el grado de ejecución de los Presupuestos Generales del Estado y la evolución de sus principales magnitudes. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/001734) 2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 658

15 de noviembre de 2018

Pág. 2

Se abre la sesión a las cuatro y treinta minutos de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Buenas tardes, señorías, se abre la sesión.

De acuerdo con lo aprobado por la Mesa de esta Comisión, se procede hoy a la celebración de las comparecencias de la secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos. En primer término, la cuatrimestral para informar sobre el grado de ejecución de los Presupuestos Generales del Estado y la evolución de sus principales magnitudes previa remisión del informe, que corresponde a la propia Comisión, como viene establecido. En segundo término, hay una comparecencia con el mismo objeto a petición del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Pido naturalmente disculpas a los portavoces respecto a la remisión de la documentación, que llegó ayer pasadas las ocho de la tarde a la secretaría de la Comisión. Esperemos que en futuras ocasiones esto no ocurra, especialmente cuando se refiera a documentación que ya está publicada por el Ministerio de Hacienda. En cualquier caso, se les ha remitido a todos ustedes por la secretaría de la Comisión a lo largo de esta mañana.

De acuerdo con lo aprobado por la propia Comisión, en primer término tendrá la palabra la señora secretaria de Estado y después será el turno por un tiempo de diez minutos, sin réplica, de los grupos parlamentarios en orden de menor a mayor. **(El señor Lasarte Iribarren pide la palabra).**

Sí, señor Lasarte.

El señor **LASARTE IRIBARREN**: Antes de empezar con la comparecencia de la secretaria de Estado de Presupuestos, querría pedirle un turno de dos o tres minutos para manifestar una queja en representación de Grupo Parlamentario Socialista. Si me deja el turno, voy a hacer una queja.

El señor **PRESIDENTE**: No, no tiene la palabra.

El señor **LASARTE IRIBARREN**: No, no, estoy pidiendo la palabra porque tenemos un presidente de Comisión que deshonra esta Presidencia de Comisión, y además creo que usted lo sabe perfectamente.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Lasarte, le llamo al orden.

El señor **LASARTE IRIBARREN**: No puede ser que aparezca en un periódico: Órdago del Congreso a la ministra de Hacienda.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a ver, señor Lasarte, no tiene la palabra. Segunda llamada al orden.

El señor **LASARTE IRIBARREN**: Presidente, puede chillar mucho, pero no tiene razón.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a ver, señor Lasarte, si usted vuelve a hablar sin tener la palabra, le volveré a llamar al orden y será expulsado de esta sala.

El señor **LASARTE IRIBARREN**: Le he pedido la palabra, espero que me la dé.

El señor **PRESIDENTE**: Le he dicho que no tiene la palabra.

El señor **LASARTE IRIBARREN**: Bueno, pues entonces en mi intervención haré la queja.

El señor **PRESIDENTE**: Bien.

Tiene la palabra la señora secretaria de Estado.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS** (Gualda Romero): Gracias, señor presidente.

Señorías, buenas tardes a todos y a todas. Comparezco por primera vez ante esta Comisión de Presupuestos para informar del grado de ejecución presupuestaria de las administraciones públicas y más concretamente del Estado.

Como sus señorías conocen, se trata de una comparecencia periódica y, dentro de la voluntad de este Gobierno de rendir cuentas y facilitar la acción de control del mismo, intentaremos llevarla a cabo con la periodicidad que está establecida y en una voluntad inequívoca de colaboración y de transparencia. Me consta que conocen la extensión de este tipo de comparecencias y me consta el nivel técnico que tiene esta Comisión, por lo tanto conocen perfectamente que la intervención que tengo que exponerles es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 658

15 de noviembre de 2018

Pág. 3

extensa y tiene un gran número de datos. Intentaré que no sea muy prolongada y —decía coloquialmente— que no sea aburrida por la intensidad de los datos.

Antes de entrar en la ejecución del presupuesto, creo que deberíamos situarnos en el contexto económico en que está nuestro país, el contexto económico en que está el Reino de España en su conjunto. Conocen ya por el avance de la contabilidad nacional del tercer trimestre del INE que el pasado 31 de octubre el crecimiento intertrimestral del PIB estaba en el 0,6% y el interanual en un 2,5%; son tasas similares a las del anterior trimestre. Esta evolución pone de manifiesto y nos da la fortaleza, dada la demanda nacional, principalmente por el consumo y por la inversión, de que estamos en una situación económica fructífera, estamos en una época y en un periodo en los que la economía sigue siendo fructífera. La confianza de los hogares y del sector empresarial manifiesta la buena marcha de la misma.

Pero lo que a mi entender es más importante es cómo va el desarrollo del empleo. Dada la situación de desempleo que ha arrastrado a este país durante los últimos años, la continua creación de empleo y la reducción del paro son elementos que para este Gobierno adquieren principal relevancia. Acabamos de ver por la EPA que el tercer trimestre muestra un aumento del número de ocupados de 183900 personas respecto al trimestre anterior. Por lo tanto, alcanza ya la cifra de 19,5 millones de personas empleadas, que es la más alta desde el año 2008. Esto supone un crecimiento trimestral del 0,5% y un 2,5% interanual, de manera que en los últimos doce meses estaríamos en un aumento de 478000 personas, y afortunadamente, aunque no baja con la celeridad que desearíamos, los desempleados también han bajado en 164100 personas respecto al trimestre anterior, aunque aún son un total de 3326000 parados. Los últimos doce meses también se han reducido en 405800 personas y han dejado la tasa actualmente inferior al 15%, sin que esto sea un elemento que nos congratule sino todo lo contrario, pero trabajaremos intensamente para reducirla.

Convendrán conmigo en que según estos datos España sigue creciendo a buen ritmo y esperamos que siga haciéndolo en los próximos meses. Es vital para este Gobierno impulsar la mejora del mercado laboral, pero no solo con la creación de empleo sino también con condiciones laborales mucho mejores y más acordes para que no tengamos trabajadores pobres o trabajadores con necesidades. Se trata, en definitiva, de garantizar un crecimiento que sea inclusivo; este es el principal objetivo del Gobierno, reforzar el Estado del bienestar, redistribuir los beneficios y el crecimiento a toda la ciudadanía, que la mejora de la economía llegue a todos y a todas.

La reducción del déficit público, que es el elemento de mayor importancia y el que me ocupa en esta comparecencia, es un elemento de vital importancia dado que contribuye a la reducción de la deuda pública, lo que además permite liberar recursos para destinarlos a otros fines, y en particular y prioritariamente a las políticas sociales. Además, reducir el déficit público es el principal objetivo y un compromiso con nuestros socios comunitarios, refuerza la credibilidad de nuestra economía e impulsa el crecimiento.

Tras este contexto necesario, pasamos ya a ofrecerles los datos de ejecución presupuestaria disponibles, así como los datos de contabilidad nacional tanto del Estado como del resto de subsectores. En principio les hablaré de lo publicado el reciente 30 de octubre. En primer lugar, hablaremos del déficit del Estado, que está publicado hasta la fecha del 30 de septiembre. El déficit del Estado se situaba en esa fecha al 1,09% del PIB, que ha sido una reducción de más del 22% respecto al periodo del año anterior. En segundo lugar, decirles que el déficit consolidado de los tres subsectores —Administración central, comunidades autónomas y los fondos de Seguridad Social— también desciende un 14,6%, hasta el 1,95% del PIB. Este dato va referido a agosto porque, como conocen, los datos consolidados de todas las administraciones públicas llevan un decalaje de dos meses.

En lo relativo a corporaciones locales, el segundo trimestre, que es el último dato publicado y validado por la IGAE, muestra un superávit del 0,05% del PIB. Estos resultados muestran claramente el compromiso que tiene este Gobierno —reducir el déficit público por debajo del 3%—, compromiso que tenía adquirido desde agosto del año 2016. España pone fin, definitivamente, al procedimiento de déficit excesivo, en el que estaba inmersa desde el año 2009. Por tanto, reitero que el compromiso indiscutible de este Gobierno es la reducción del déficit público y la salida del procedimiento de déficit excesivo en el ejercicio 2018.

Tras estos datos un poquito más amplios, paso a expresar con más detalle el déficit del Estado. El déficit del Estado en el mes de septiembre se ha situado, como he dicho anteriormente, en el 1,09% del PIB, descendiendo un 22,6% frente al 1,47% que tenía el Estado en el ejercicio anterior. Quisiera destacar al respecto que solamente en el mes de agosto el déficit se ha reducido en 0,46 puntos porcentuales del PIB, o sea, 5592 millones; solo entre agosto y septiembre. Esto pone de relieve el objetivo fundamental

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 658

15 de noviembre de 2018

Pág. 4

que tiene el Gobierno de España en reducir el déficit público y cumplir con los objetivos comunitarios. Asimismo, me congratula expresarles que tenemos —son también datos de septiembre— un superávit primario, es decir, una vez eliminado el efecto de los intereses de la deuda, como ustedes saben, de 3837 millones más en los últimos doce meses, situándose actualmente en 6347 millones de euros. Debemos tener en cuenta —creo que es un dato que a nadie se nos escapa— que en el mes de julio se han realizado las liquidaciones del sistema de financiación a las Administraciones territoriales del ejercicio 2016, que ha sido por importe de 9004 millones de euros. La liquidación ha resultado a favor de las comunidades autónomas, por importe de 8855, 205 millones más que en el ejercicio anterior, en la liquidación anterior, y a favor de las corporaciones locales, por importe de 149 millones, 460 menos. Aunque sé que siguen perfectamente el matiz, preferiría aclarar que el efecto de la liquidación en el mes de julio, si bien no altera los datos globales de déficit consolidados de los tres subsectores, sí presentan, en un corte, dado que el Estado está presentado septiembre y el resto de subsectores consolidados a agosto, un artefacto, lo podríamos llamar así, un decalaje, porque lo que significaría superávit para las Administraciones territoriales, para el Estado, en ese mismo mes de corte, significaría un déficit, lo cual se compensa obviamente cuando acabe el ejercicio. Hago esta apreciación porque si quitáramos el decalaje de la publicación entre las corporaciones, autonomías y el Estado, en septiembre el Estado, si no tuviera el efecto de la liquidación, hubiera reducido su déficit un 45,9%. El dato es un 22,4, pero si no tuviera el artefacto cuando todo se compense, en el ejercicio hubiera sido un 22,6%.

Paso a continuación, señorías, a explicarles con más detalle el comportamiento de los ingresos y de los gastos del Estado hasta el mes de septiembre. Los ingresos del Estado han aumentado un 8,3%, mientras que las cotizaciones sociales se reducen un 1,5%. Como conocen, en el listado las cotizaciones sociales corresponden a los empleados públicos que están en cotizaciones de Muface, que van minorando cada vez porque pasan a Seguridad Social, o sea, pasan de Clases Pasivas a Seguridad Social. Los impuestos, que representan el 86% de los ingresos, crecen un 7,2, lo que refleja claramente la fortaleza que tienen los recursos del Estado.

Les reflejo un pequeño dato sobre la recaudación tributaria recogida hasta el mes de septiembre. El IRPF presenta un crecimiento del 11,1% respecto al mismo periodo del año anterior, el IVA un 7,1% de crecimiento y el impuesto sobre sociedades crece un 7,6%. Asimismo, las transferencias corrientes y de capital han sido superiores en un 26,8% a las del mismo periodo de 2017, principalmente porque se han producido los ingresos procedentes del primer vencimiento del cupo del País Vasco y la liquidación que estaba pendiente del año anterior. Otros ingresos públicos significativos son los dividendos, que han aumentado un 31,9%, procedente del mejor reparto de dividendos del Banco de España, Loterías y Apuestas del Estado y de Enaire.

A continuación, paso al análisis de los gastos. Los gastos crecen hasta septiembre en el Estado un 4,9% respecto al mismo periodo del año anterior. Si recordamos el crecimiento que he mencionado hace un minuto de los ingresos, un 8,3, va marcando claramente la contención en el cumplimiento del objetivo de déficit que tiene priorizado este Gobierno. Este comportamiento de los gastos se debe, fundamentalmente, ese crecimiento del 4,9, en primer lugar, a transferencias corrientes y de capital entre administraciones, lo que representa un 58,1% del gasto que tiene el Estado, que se incrementan un 3,9% respecto al año anterior. Quiero destacar, señorías, que estas transferencias han ido destinadas, principalmente, a comunidades autónomas, como las verdaderas competentes y responsables de la atención de los servicios públicos fundamentales y a la Seguridad Social, como otro pilar básico del bienestar social. La formación bruta de capital fijo se ha incrementado, porque, en este caso, lleva incorporados los 1800 millones como ajuste de contabilidad nacional, que proceden de la responsabilidad patrimonial de la Administración, por el denominado rescate de las autopistas de peaje, que, como ustedes conocen, corresponde a la gestión del Gobierno anterior y se ajusta en el ejercicio 2018 como un *one-off* y, por tanto, no se volverá a repetir. Pero esto hace una minoración de ese resultado, que hasta ahora es muy favorable. Por decirles el dato, si no hubiéramos tenido que aplicar esta RPA, esta responsabilidad patrimonial por este rescate de las autopistas, la disminución que tendría de déficit el Estado sería, en lugar de un 22,6, como les he dicho, a septiembre, estaría en un 33,1%. Asimismo, también se incrementan las aportaciones a la Unión Europea, elemento muy determinante, dado que nuestro Gobierno apuesta por Europa, es europeísta y asume nuestros compromisos con la Unión Europea. El incremento proviene, lógicamente, de los recursos de IVA y de la renta nacional básica, de la RNB, puesto que ha crecido la economía y, por tanto, la aportación también se ha incrementado, un 17,8%.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 658

15 de noviembre de 2018

Pág. 5

Respecto a los gastos relacionados con los gastos corrientes, tenemos un incremento de un 2,6 en los consumos internos, bienes y servicios, y la remuneración de asalariados, las retribuciones, se han incrementado un 2,5%, lo que supone un crecimiento muy por debajo del incremento total del gasto, que estaba en un 4,9%. Las prestaciones sociales del Estado han aumentado en un 4,2%, principalmente por el impacto, al igual que en la Seguridad Social, de las pensiones de Clases Pasivas, que crecen un 5,5. A *sensu contrario*, los intereses de la deuda están bajando, y siguen descendiendo, conforme a la tendencia de los últimos meses, y así se ha observado hasta septiembre, en un 0.1%.

A continuación, paso a la ejecución presupuestaria, sobre la que también me gustaría adelantarles algunos datos, sobre todo referidos al mes de septiembre y algún avance respecto a octubre. Si continuamos con la información del Estado, la ejecución del presupuesto —ya no hablo de contabilidad nacional— 2018, a 30 de septiembre, se ha comportado de la siguiente forma. No se les escapa, señorías, que el Gobierno se puso a trabajar con unos presupuestos que no había elaborado, pero se comprometió a cumplir los compromisos que en él estaban reflejados. Por tanto, es un Gobierno responsable. Mantenemos el esfuerzo de ejecución y cumplimos con los compromisos contenidos en el presupuesto 2018, que, como recordarán, entró en vigor el 3 de julio de 2018. Si analizamos los capítulos 1 a 7, o sea, el gasto no financiero de todos los ministerios, se observa que, a 30 de septiembre, se mantienen prácticamente los mismos niveles de ejecución que teníamos el año anterior. Es decir, estamos en un 62,8%, frente a un 63,8% de 2017. En porcentaje prácticamente solo es 1 punto de diferencia, teniendo en cuenta que el presupuesto 2018 entró en vigor un mes después que el presupuesto 2017 que, como recordarán, entró en vigor en junio. Por tanto, el esfuerzo de ejecución no ha bajado en ningún momento sino todo lo contrario. Señorías, tengo que explicarles que se está trabajando todo el ejercicio 2018 con la antigua estructura ministerial, es decir, con las secciones presupuestarias existentes previamente a la entrada del Gobierno actual, puesto que los Presupuestos Generales del Estado de 2018 se habían elaborado con esa estructura y hasta que no finalice el ejercicio no es posible modificar las secciones ni la estructura presupuestaria. No obstante, lógicamente se ha posibilitado a los departamentos ministeriales el acceso a cada uno de los servicios, secciones y programas que les afectaban en las nuevas estructuras para permitir que se funcione de forma más eficiente y clara.

Si pasamos a la ejecución en términos absolutos, hay que destacar que las obligaciones reconocidas se han incrementado un 2,7%. Por tanto, aunque el porcentaje de ejecución está solo 1 punto por debajo con respecto a septiembre del año pasado, las obligaciones reconocidas en números absolutos han subido un 2,7% en relación con septiembre de 2017. Nueve ministerios han incrementado sus obligaciones reconocidas: Justicia; Defensa; Hacienda y Función Pública; Interior; Educación, Cultura y Deporte; Empleo y Seguridad Social —Trabajo en esta ocasión—; Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente; Presidencia y Administraciones Territoriales; y Sanidad y Servicios Sociales. Destacaré algunos elementos en estos ministerios.

El Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación registra actualmente un grado de ejecución superior en un 15,8% en el capítulo de transferencias de capital. El Ministerio de Justicia tiene una ejecución un 0,3% superior —concretamente, en los gastos de personal es un 0,2% superior con respecto al mismo periodo del año pasado— y las inversiones reales han subido un 4,7% con respecto al mismo periodo del año 2017. El Ministerio de Defensa ha ejecutado un 1,7% más que el año pasado y, concretamente, en las inversiones reales ha desarrollado los programas especiales de modernización y equipamiento de dicho ministerio. El Ministerio de Hacienda tiene un incremento de 116 millones en su ejecución, fundamentalmente por las transferencias a la Agencia Estatal de Administración Tributaria que superan a las de 2017 en 108 millones de euros. El Ministerio del Interior ha incrementado sus gastos de personal en 242 millones de euros con respecto al anterior periodo. El Ministerio de Fomento tiene un grado de ejecución del 41,1%; en lo concreto, presenta un incremento en la parte de subvenciones por el aumento de la subvención al transporte desde las islas —Canarias y Baleares— y también incrementa las inversiones reales en más de 63 millones de euros en este mismo periodo. El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte tiene un incremento de 23 millones de euros en gastos corrientes, principalmente en las transferencias corrientes hacia las comunidades autónomas. El Ministerio de Empleo y Seguridad Social ha tenido un incremento —principalmente hacia Seguridad Social— superior al 4,9%. El Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital ha reducido su ejecución porque en el ejercicio 2017 tuvo que hacer frente a una sentencia que obviamente no se repite en este ejercicio 2018. El Ministerio de Agricultura y Pesca y Alimentación y Medio Ambiente prácticamente mantiene el nivel de ejecución e incrementa las transferencias a las comunidades autónomas, principalmente para financiación de los planes de desarrollo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 658

15 de noviembre de 2018

Pág. 6

rural 2014-2020. El Ministerio de Presidencia y Administraciones Territoriales, que era la denominación de la antigua estructura, presenta un incremento de ejecución de un 8,2%. El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad incrementa las obligaciones reconocidas en 97 millones de euros, principalmente en la parte de bienestar social. El Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, que era la antigua denominación, disminuye su ejecución en un 12,5% y este es un efecto de su eficiencia, porque ha optimizado las transferencias a los entes dependientes del propio ministerio.

Señorías, no les canso más con los detalles, puesto que la información la tienen a su disposición, pero sí pongo de relieve que estos últimos datos vienen a completar la información de contabilidad nacional y a avalar que España está haciendo un buen trabajo respecto al cumplimiento del déficit. Como les decía, estamos trabajando con la ejecución a 30 de septiembre, pero les avanzo la que tenemos a 31 de octubre, puesto que aún se ha acelerado más el ritmo de ejecución de las obligaciones reconocidas en los ministerios. Solo les doy un dato, porque esta información será pública el día 30 de noviembre. A 31 de octubre nos encontramos con una ejecución del 72,06%, frente al 71,23% de 2017, es decir, aumenta un 0,8%. Pretendemos incluso que la ejecución sea superior a la ejecución del año 2017 en su globalidad.

Quisiera destacar que el Gobierno se ha hecho cargo de unos presupuestos que no había elaborado y de los compromisos plasmados en esos presupuestos y, al mismo tiempo, ha llevado a cabo una estructura nueva y ha asumido los compromisos propios de la labor de gobierno que tiene el presidente y todo su Gobierno. Esto no ha sido nada fácil, pero por los datos pueden comprobar que en ningún momento se ha aminorado el ritmo de la ejecución ni se ha distorsionado la misma.

Otro dato constatable que pueden tener es que el pasado 9 de noviembre se publicó en el *Boletín Oficial del Estado* la orden de cierre para el ejercicio 2018 relativa al presupuesto de gastos y operaciones no presupuestarias. Destaco aquí que se ha publicado la orden de cierre respetando absolutamente los plazos de un cierre normalizado, porque en otras ocasiones se había adelantado el cierre con objeto de provocar una inejecución. Ahora se han respetado todos los plazos para completar la ejecución del presupuesto.

Señorías, no podría terminar esta exposición sobre la ejecución presupuestaria y de los datos de la contabilidad nacional sin hacer una referencia a dos elementos significativos a los que nos hemos tenido que enfrentar a tomar razón el Gobierno del presupuesto que se aprobó el 3 de julio. En primer lugar, hemos tenido que hacer diferentes modificaciones presupuestarias para hacer frente a situaciones sobrevenidas, todas ellas de carácter social e ineludible que identifican el criterio y la prioridad de este Gobierno. Todas ellas son de carácter social y voy a destacar algunas. Se han tenido que hacer modificaciones para atender a la contribución a Naciones Unidas para los refugiados de Palestina, en tanto en cuanto se retiraba Estados Unidos. A la misma vez, hemos apoyado el programa nacional de reasentamiento de refugiados en España durante todo el ejercicio 2018. También hemos atendido el Plan de emergencia por la llegada masiva de inmigrantes a las costas españolas que todos conocen. También hemos dotado a las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla de las subvenciones necesarias para atender a los menores extranjeros no acompañados con el último real decreto-ley que se ha aprobado recientemente. Se ha atendido este verano al Programa prioritario de protección a la familia y atención a la pobreza infantil. Se han atendido las necesidades presupuestarias que tenía el Plan Director por un Trabajo Digno. Se han reforzado las actuaciones de las unidades de coordinación contra la violencia sobre la mujer y las unidades de violencia sobre la mujer en las delegaciones y en las subdelegaciones, así como en las direcciones insulares.

En un segundo bloque de modificaciones presupuestarias, que ustedes conocerán por la información que se les remite de forma periódica, hemos comprobado que durante la tramitación del presupuesto 2018 se habían aprobado determinadas enmiendas que tenían su reflejo en el articulado pero no en el estado de gastos ni de ingresos. Por tanto, para atender a esos compromisos reflejados en el articulado, hemos tenido que llevar a cabo modificaciones presupuestarias, porque, como les decía, esas enmiendas no habían contemplado su dotación presupuestaria en los estados de gastos. Entre otras, tenemos las bonificaciones al transporte de Canarias y Baleares y otros elementos que ahora les detallaré. Algunas enmiendas se habían dado de baja en gastos que eran ineludibles, como cotizaciones a la Seguridad Social. Comprenderán sus señorías que los empleados públicos no pueden dejar de cotizar a la Seguridad Social porque una enmienda le quitara la presupuestación correspondiente. Por lo tanto, hemos restituido ese presupuesto de la Seguridad Social para llevar a cabo las cotizaciones de los salarios de los empleados públicos en dos ministerios, concretamente en Educación y Presidencia. También hay algunos aspectos como el incremento de pensiones que fue en deterioro de una parte de gasto financiero y hemos tenido también que atenderlo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 658

15 de noviembre de 2018

Pág. 7

Estas modificaciones presupuestarias, junto a otras como planes de seguros agrarios insuficientemente presupuestados o el presupuesto para el mínimo garantizado de dependencia, así como el pago y atención de determinadas indemnizaciones por catástrofes producidas y procedentes de los ejercicios 2015, 2016 y 2017 y aún no atendidas se han llevado a cabo mediante distintas modificaciones, algunas de ellas ya realizadas y otras que estamos ultimando. Esta ha sido una de las principales labores que ha tenido el presupuesto en los meses que llevamos desde su entrada en vigor y desde la llegada al Gobierno del Partido Socialista.

A continuación, quería presentarles la ejecución presupuestaria del Estado con el resto de las administraciones. No quería pasar por alto comentarles cuáles son los datos consolidados de las administraciones públicas disponibles hasta el mes de agosto. En lo concreto, la Administración Central registra hasta agosto un déficit de 20164 millones de euros, excluida la ayuda financiera. Si incluimos la ayuda financiera, serían 63 millones más. Esto es el 1,66% del PIB. La Administración Central está configurada por el Estado, que hemos detallado con precisión, y los organismos que la componen.

Al objeto de no perdernos con el gran número de datos, quisiera recordarles que el déficit del Estado hasta septiembre estaba en 1,09, frente al 1,35 que tenía en agosto, es decir que solo en un mes se ha hecho un ajuste muy significativo. En las comunidades autónomas, por otro lado, quisiera destacar que los ingresos se han incrementado en un 5,2% y el gasto no financiero en un 4,4%, lo que ha puesto de relieve hasta el mes de agosto un superávit en las comunidades autónomas de forma global de 1689 millones de euros, un 0,14% del PIB. No obstante, hay una variedad de comunidades. Hay ocho comunidades que registran datos de déficit superiores a los del ejercicio anterior en este mismo periodo: Baleares, Castilla La Mancha, Castilla y León, Navarra, Valencia; hay tres comunidades que prácticamente tienen el mismo resultado que en agosto del ejercicio anterior: Andalucía, Cantabria y Cataluña, y hay tres comunidades que tienen ya datos de déficit superiores al objetivo para todo el año, Navarra, Murcia y Castilla-La Mancha.

En cuanto a la Seguridad Social, vengo a destacarla porque es un subsector al que todos proporcionamos mayor dedicación y preocupación. Los fondos de la Seguridad Social han obtenido un déficit hasta agosto de un 0,43% del PIB, reduciéndose sobre el ejercicio anterior en más de un 25%. Los ingresos se han incrementado en un 6%, potencialmente las cotizaciones en un 5,6%, y los gastos, los empleos, han tenido un incremento de 3,9%. Dentro del subsector Seguridad Social nos encontramos con los tres sistemas: Sistema de Seguridad Social, Servicio Público de Empleo y Fogasa. El sistema de Seguridad Social ha registrado un déficit de 0,59%, reducido un 12% ciento sobre el ejercicio anterior. Las cotizaciones se han incrementado en un 5,6%, mientras que los gastos, las prestaciones sociales, han aumentado de forma inferior, en un 4,7%. Es decir, las cotizaciones se incrementan un 5,6 y las prestaciones se incrementan un 4,7. En cuanto al Servicio Público de Empleo Estatal, ha experimentado un superávit hasta el mes de agosto de 1803 millones, un 93% más que en el periodo anterior. Los ingresos han aumentado un 4,3%, las cotizaciones crecen un 6% y los gastos han sido inferiores al ejercicio anterior en un 1,5%. Las prestaciones por desempleo han disminuido un 0,7%. Y Fogasa también presenta un superávit del 135 millones.

Con estos datos de déficit consolidados de todas las administraciones públicas, sin las corporaciones locales, el déficit hasta agosto de todo el Reino de España estaría en un 1,95%, lo que supone un 14,6% menos que en el ejercicio de 2017. Asimismo, ponemos de manifiesto con carácter global que los ingresos han crecido un 6,4% y los gastos un 4,2. En corporaciones locales, los datos que podemos expresarles van relacionados con el segundo trimestre porque, como conocen, la información de las corporaciones locales lleva tres meses de desfase. En ese periodo se trataba de unos datos que tenían un superávit de 615 millones de euros. Por tanto, los ayuntamientos siguen con una situación de superávit, como han venido registrando desde el año 2012.

Por último, señorías, no puedo concluir mi intervención sin hacer una breve reseña sobre las previsiones de cierre del ejercicio. Les decía al principio que el reto ineludible que tiene el Gobierno de España es cerrar el ejercicio con un déficit por debajo del 3% y de esa forma salir del procedimiento de déficit excesivo. Esto lo vamos a hacer y este es el compromiso que tiene este Gobierno, pese a haber heredado del Gobierno anterior importantes compromisos que lógicamente hay que gestionar para no desviar el objetivo de déficit. Dado que este Gobierno está firmemente comprometido con las obligaciones adquiridas con Europa, esa es la prioridad y vamos a trabajar en la senda de reducción de déficit.

Como ustedes recordarán, se trabaja con unos datos que tenemos que comparar y con unos datos de déficit que ya la ministra ha expresado en distintas ocasiones que comprobamos cuando llegamos al

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 658

15 de noviembre de 2018

Pág. 8

Gobierno que no se correspondían con los objetivos que se habían presentado a Europa en el Programa de Estabilidad, dado que la propia Comisión Europea había hecho una recomendación en el mes de mayo de 2018 sobre el objetivo del 2,2% para todas las administraciones, entendiendo que las previsiones irían al 2,6% y que la propia AIReF aumentaba al 2,7%. Con esos datos es con los que estamos trabajando y, por lo tanto, un Gobierno responsable debe de actuar de esa forma. Hemos iniciado una senda de contención de ese déficit para ajustarnos a los créditos inicialmente recogidos, teniendo en cuenta que había unas previsiones en el presupuesto excesivamente optimistas. Examinado todo el presupuesto y analizadas todas las cuentas públicas, planteamos la nueva senda, que es con la que estábamos trabajando y seguimos trabajando para los ejercicios 2019-2021.

En definitiva, señorías, los objetivos con los que se debe analizar la ejecución presupuestaria se refieren al compromiso que ha adquirido España con la Unión Europea, ese 2,7%, y siempre por debajo del 3% para salir del procedimiento de déficit excesivo. Les puedo manifestar aquí que tanto por las previsiones que está realizando la IGAE como las que realiza la AIReF y el propio ministerio, la Secretaría de Estado de Presupuestos y la Secretaría de Estado de Hacienda nos comprometemos con el cumplimiento de estos objetivos de déficit y con la salida de España del procedimiento de déficit excesivo para el ejercicio 2018.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora secretaria de Estado.

A continuación, habiendo comunicados Ciudadanos que intervendrá en el turno que le corresponda, comenzamos por el Grupo Parlamentario Mixto, que se repartirá el tiempo. Por Unión del Pueblo Navarro, tiene la palabra el señor Alli por cinco minutos.

El señor **ALLI MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señor presidente. Señora secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos, muy buenas tardes. Bienvenida y gracias por sus explicaciones.

Llevo tres años en el Congreso y no suelo hacer intervenciones duras; hoy voy a tener que hacerla y siento que sea con usted, pero su responsabilidad son los Presupuestos Generales del Estado. Represento a los españoles, pero me presenté por la circunscripción de Navarra. Usted ha dicho dos cosas —que ha extraído de todos los textos, y le agradezco el trabajo y haberlo enviado hoy para poder estudiar los números y las cifras—: en primer lugar, que el grado de ejecución es del 62,78% de los presupuestos generales de 2018. Qué casualidad que la mayoría de las partidas presupuestarias recogidas en texto de ley —en texto de ley, que son los Presupuestos Generales del Estado— fuera de ese grado de cumplimiento sean las que tienen que ver con la Comunidad Foral de Navarra. En segundo lugar, usted ha dicho que este es un Gobierno responsable y que cumple los compromisos de unos presupuestos generales que no aprobaron ellos —eso está claro, el partido que sustenta al Gobierno actual votó en contra—, pero no es cierto. Usted acaba de dar el dato, 62,78%. El resto de las partidas presupuestarias, especialmente las que Unión del Pueblo Navarro pactó con el Partido Popular entre los meses de abril y mayo, aprobados unos presupuestos generales por el Partido Nacionalista Vasco, por el Grupo Ciudadanos, por Foro Asturias, por Coalición Canaria y Nueva Canarias, lógicamente por Partido Popular y por UPN, hoy no se cumplen con los navarros. No se cumple, señora secretaria de Estado, con la Comunidad Foral de Navarra, y aquí tengo que hablar en nombre de todos los navarros, no solamente de los que han votado a UPN, ¡faltaría más! Por tanto, le hago dos preguntas. Una, ¿cuál es el grado de cumplimiento de las partidas presupuestarias recogidas en los Presupuestos Generales del Estado para este año que tienen que ver con la Comunidad Foral de Navarra? ¿Cuál es el grado de cumplimiento? Me gustaría que hoy lo hiciese aquí público. Dos, ¿qué va a hacer usted a partir de este momento con los datos que espero me dé en esta comparecencia? Y si no le exijo, señora secretaria, que si no tiene los datos me los pase después o tendremos que hacer una pregunta escrita, registrarla y que al siguiente mes ustedes tengan que responder. Ustedes tienen una responsabilidad no solamente como Partido Socialista de Navarra, sino con la Comunidad Foral de Navarra. Yo he preguntado, porque mi trabajo es preguntar a aquellas personas o instituciones que iban a recibir esa inversión del Estado en la Comunidad Foral de Navarra, que es bueno para la Comunidad Foral de Navarra, pero también por tanto para el conjunto del Estado, para el conjunto de España, y la respuesta es prácticamente nula. La voluntad política del Partido Socialista con Unión del Pueblo Navarro, por tanto con los navarros, es prácticamente nula, señora secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos. ¿Qué va a hacer ahora? Me va a permitir que se lo diga de esta manera: Yo le exijo que usted a su vez exija a todos los ministerios de manera transversal, porque estamos a 15 de noviembre, que hagan las inversiones comprometidas en el texto de ley, el proyecto de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 658

15 de noviembre de 2018

Pág. 9

ley más importante que se vota en esta Cámara, con la Comunidad Foral de Navarra. Por favor, que se hagan efectivas esas partidas.

En Derecho Romano el primer principio básico es que los pactos o lo que se negocia se cumple. Ese es el principio básico. Además, está hablando de una comunidad, los navarros, a los que históricamente —así quiero pensarlo porque así lo siento— nos bastaba con un apretón de manos para pactar, pero para cumplir. Y si no se cumple, ¿cómo no vamos a entender la desafección de la sociedad civil con los que nos llamamos políticos? Realmente es una vergüenza. ¿Cómo no va a haber un déficit de confianza, una desafección, como recogen las encuestas del CIS? ¡Cómo no va a haberlo si no se cumple lo que se pacta, y más cuando es un texto de ley, insisto! Aquí tengo el texto por las dos caras de las enmiendas incluidas en el proyecto de presupuesto para 2018: 7 millones de euros para la limpieza del río Ebro, porque tristemente cada vez que hay tormentas se anega gran parte de la Ribera de Navarra. ¿Se ha hecho algo? No se ha hecho nada, 7 millones de euros. Los navarros que venimos a Madrid o los españoles que van desde el sur hacia Navarra vamos por carretera nacional. En el siglo XXI creo que tenemos derecho a que se haga una autovía. ¿Se ha hecho algo en el tramo Matalebreras-Ágreda? Nada. ¿Se ha hecho algo en relación con un pacto que hubo de gratuidad de la autopista AP-15 en Navarra? Absolutamente nada. ¡Qué causalidad, por cierto!, se publicó la semana pasada que la autopista de Burgos a Vitoria ya es gratuita. Espero no pensar que es porque, como no apoyamos la moción de censura, va a ser que nosotros no y el Partido Nacionalista sí. **(Risas)**. No quiero pensar eso. Y así tantas y tantas partidas, como por ejemplo cinco plazas nuevas de examinador de tráfico —recogido en texto de ley— en la Comunidad Foral de Navarra. No se ha hecho nada. No se ha hecho nada en cuanto al coeficiente reductor de la edad de jubilación anticipada de la Policía foral. Va ser la única policía de todas las policías locales, municipales, autonómicas y lógicamente la Nacional y la Guardia Civil que no va a tener ese derecho. Ahora venga usted conmigo a Navarra y pongamos cara y ojos a esas personas, porque usted habla muy bien de cifras, pero detrás de cifras y datos hay personas. Y como eso muchísimas más cosas.

Por acabar —con esto finalizo, señor presidente—, dicho todo eso, nosotros nos fiamos del Partido Socialista Obrero Español porque durante tres décadas en Navarra hemos pactado y hemos llegado a acuerdos con el Partido Socialista Obrero Español, con el Partido Socialista de Navarra, y desde las diferencias pero desde el diálogo logramos que Navarra estuviese en altas cotas de bienestar social, educativo, sanitario, etcétera, con acuerdos. No tenemos ninguna duda del Partido Socialista. Tenemos dudas del señor Sánchez, y especialmente tenemos dudas de los socios que le han hecho presidente. Dicho esto —con esto sí que finalizo—, como tenemos dudas de los socios, los dos diputados de Unión del Pueblo Navarro estamos dispuestos a sentarnos, si ustedes nos llaman —esto se lo digo al portavoz de Presupuestos y al Partido Socialista aquí presente—, con el Partido Socialista para hablar de los Presupuestos Generales del año 2019. Estamos dispuestos a sentarnos si nos llaman, pero vamos a poner algunas condiciones encima de la mesa. En primer lugar, no más deuda, que no paguen las futuras generaciones lo que hoy estamos generando de deuda. En segundo lugar, no incrementar el gasto, no gastemos más de lo que reglamentariamente está establecido por la Unión Europea. En tercer lugar, no más impuestos, no al menos como en Navarra en estos momentos, donde los navarros somos los que estamos pagando más impuestos directos de toda España. ¿Por qué? Porque el populismo y el nacionalismo están en el poder en la Comunidad Foral de Navarra. En cuarto lugar, que las partidas recogidas en 2018, hasta el último céntimo que corresponde a los navarros, se abonen a la Comunidad Foral de Navarra, y por supuesto hablaremos de nuevas partidas de inversión para el año 2019. Y por último, para sentarnos en un futuro acuerdo sobre los Presupuestos Generales del Estado queremos un papel escrito en el que, al día siguiente de las elecciones autonómicas del mes de mayo, el Partido Socialista de Navarra se sienta con las fuerzas constitucionalistas de la Comunidad Foral de Navarra para negociar hasta lograr configurar un Gobierno de partidos constitucionalistas, lógicamente si la suma parlamentaria así lo permite. Si no, no tenemos nada que decir. Vuelvo a exigirle que cumplan con la ley, que cumplan con los navarros y que hasta el último céntimo de euro se invierta en mi comunidad.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Alli.

A continuación, también por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Bel.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 658

15 de noviembre de 2018

Pág. 10

El señor **BEL ACCENSI**: Muchas gracias.

También le doy la bienvenida a la secretaria de Estado y le agradezco su comparecencia en el día de hoy. La verdad es que es una situación extraña. Ustedes van a ejecutar un presupuesto que no aprobaron, pero eso no les exime de responsabilidad y de que seamos acertados en el análisis y de que desde la oposición les indiquemos cuáles son desde nuestra perspectiva los márgenes de mejora en la ejecución de este presupuesto, que nosotros entendemos que son muchos. Tengo poco tiempo y la verdad es que esto da para mucho. Usted también nos ha dado algunos datos y nosotros veníamos con algunos trabajados. Insiste mucho —yo creo que cuando uno insiste es que no está apropiadamente convencido o quiere convencer a los demás— en que el objetivo de este Gobierno es reducir el déficit público, la salida del procedimiento de déficit excesivo y continúa insistiendo en la reducción del déficit público. Estamos convencidos, ya lo están haciendo. Lo que pasa es que lo están haciendo porque tienen más ingresos que en ejercicios anteriores y, desgraciadamente, están ejecutando menos gastos que en ejercicios anteriores. Ahí está el secreto. Si les corresponde a los primeros meses del año del señor Rajoy o a los últimos del señor Sánchez no sabría decirlo.

En cuanto a los ingresos voy a ser muy concreto. La recaudación de los ingresos tributarios se incrementa aproximadamente en un porcentaje de un 5% en el conjunto del Estado español. En Cataluña —son datos del IGAE— esta recaudación a 30 de septiembre se ha incrementado un 10%. Es, por tanto, el doble que la media del Estado español y, si no tengo mal los datos, que no los tengo, es la segunda comunidad donde más crece. Mi pregunta es a qué atribuye el Gobierno este incremento, muy por encima de la media en Cataluña, en relación con la recaudación impositiva.

En cuanto a gastos, usted nos ha dado los datos de ejecución presupuestaria y si no los comparamos en términos absolutos, dado que el presupuesto es mayor que el presupuesto del ejercicio anterior, y los comparamos en términos relativos, según el cuadro que usted nos ha presentado —difería de algunos datos que yo tenía, pero cojo su cuadro—, en todos los ministerios que tienen una incidencia absoluta en la actividad productiva, ustedes reducen el grado de ejecución. Sus datos: Fomento, menos 6,4%; Energía, Turismo y Agenda Digital, menos 2,3%; Agricultura, menos 0,3% y Economía e Industria, menos 12,5%. Una advertencia: No vamos por el buen camino y, por tanto tendrían que corregir al respecto.

Después con cierta pomposidad ha dicho: Hemos hecho modificaciones presupuestarias todas de carácter social, y lo ha repetido dos veces, todas de carácter social. Mi pregunta es: Vistas las modificaciones presupuestarias del Ministerio de Defensa que se comprometieron a no hacer que suman a 30 de septiembre 729 millones, ¿entiende usted que estos 729 millones, que es el 8,6%, que es la sección que más crece y que más modificaciones presupuestarias ha generado, son también de carácter social? ¿Son de carácter social estos 729 millones de euros? Se comprometieron cuando estaban en la oposición a que no se iban a hacer. He llegado tarde y no la he podido saludar a la entrada porque estábamos con los portavoces de la Comisión de Ciencia en un encuentro organizado por la comunidad científica donde se reclamaba que, más allá de aprobar el presupuesto, que si no se aprueba el presupuesto, que se hagan modificaciones presupuestarias en lo comprometido. Estamos hablando de 150 o 200 millones de euros y alguno argüía allí que es muy difícil hacer una modificación presupuestaria, pero cuando a la comunidad científica se le diga que en lo que va de año han hecho 729 millones de euros de modificación presupuestaria en Defensa, que no es precisamente un gasto de carácter social, y no lo hacemos en ciencia, seguramente se pierda credibilidad. Por tanto, una advertencia en relación con la ejecución presupuestaria. Sé que me van a decir que ustedes solo llevan cinco meses y entiendo que no es su presupuesto, pero, al menos, ejecuten el presupuesto, porque la verdad es que una partida significativa como es el capítulo 6, de inversiones, del Ministerio de Fomento —ya sé que estrictamente la inversión del Estado a través de lo que sería directamente en los ministerios es el 40% del total y que un 60% se canaliza a través de las sociedades estatales, de las cuales hoy no tenemos datos concretos— presenta un grado de ejecución presupuestaria inferior, aproximadamente de un 1%, respecto a ejercicios anteriores. Si coincidíamos entonces, y ustedes coincidían conmigo, en que no se podían permitir esos grados de ejecución presupuestaria tan bajos en el Ministerio de Fomento, entiendo que ustedes llevan poco tiempo, pero tienen que empezar a corregir y a virar porque, si no, van a caer en la misma situación que cayeron los Gobiernos anteriores. Por tanto, de cara a hacer una lectura positiva, antes de reclamar a todo el mundo que vote los presupuestos, normalmente suele ser un buen consejo presentarlos. Cuando uno no los presenta es difícil que se los voten. Esto mismo se lo reclamábamos al ministro Montoro, si no cójanse las declaraciones del ministro Montoro del último trimestre del año pasado pidiendo que se votasen los presupuestos que no se habían presentado.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 658

15 de noviembre de 2018

Pág. 11

Más allá de esto y más allá de cuál es nuestra situación —y saben que hasta que no se recupere cierta normalidad política en Cataluña nosotros no estamos en estos parámetros—, ustedes pueden mejorar, primero, ejecutando el presupuesto de forma más diligente —no quiero ser crítico de forma definitiva, les vamos a dar más tiempo— y después también obviamente haciendo las modificaciones presupuestarias que entendamos que sean más eficientes y más razonables en cada momento. La verdad es que cuando la oigo a usted —permítame que la insista— hablar de que todas las que han hecho son de carácter social y la que mayores importes presenta, más allá de la deuda pública, sea la del Ministerio de Defensa con 729 millones de euros, se hace difícil de explicar y aceptar. En todo caso, esperemos que estos datos se mejoren, así como los datos de los objetivos de déficit. Es verdad que la mayor desviación respecto a los objetivos planteados por el presupuesto anterior es atribuible de momento exclusivamente a la Administración General del Estado y a la Seguridad Social, por tanto, responsabilidad en este momento de la compareciente y, en cambio, las comunidades autónomas y las corporaciones locales se están moviendo de momento en la senda indicada. También les pediríamos que estén atentos a esta situación y que, en todo caso, no fien el cumplimiento de los objetivos de déficit simplemente a no ejecutar inversiones o no ejecutar determinadas partidas de gasto, porque entonces seguramente estarían decepcionando a esta Cámara y también a muchísimas personas que están atentas no tanto a nuestros debates presupuestarios, sino a la concreción o materialización de las políticas públicas que oyen a los responsables gubernamentales anunciar de forma reiterada y a veces después no se ven plasmadas y, repito, los ministerios que antes he nombrado presentan dicha situación.

En todo caso, quiero agradecerle su comparecencia. Me gustaría que, si tuviera la ocasión —si no puede hoy, nos lo puede hacer llegar por escrito— nos dijera cuál es la valoración sobre esta diferencia en el incremento de la recaudación impositiva de forma que la media en Cataluña es el doble en relación con el resto del Estado español.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Bel.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Vasco, la señora Sagastizabal.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidente.

Buenas tardes, secretaria de Estado. Bienvenida a esta Comisión para dar cuenta de la ejecución presupuestaria. La verdad es que para nosotros esta comparecencia es importante porque se trata de revisar en parte la ejecución de los presupuestos, pero es verdad que todavía no ha terminado el año y nos gustaría que compareciera más adelante para poder revisar la ejecución completa del presupuesto.

Con respecto a los datos acerca del crecimiento, estamos de acuerdo, pero aunque estamos creciendo, es verdad que hay que hablar también de un crecimiento moderado y, desde luego, estamos de acuerdo con que este crecimiento ha de mejorar la vida de las personas y ha de revertir directamente en la vida de las personas. Además, me gustaría que la Comisión de Presupuestos no se limitara solamente al proceso de elaboración y aprobación del presupuesto, sino que fuera más allá, poder realizar ese seguimiento, una revisión. En definitiva, no solo hablar de números y evaluar los números, sino también los programas de gasto, la calidad de los mismos, los impactos de las políticas planteadas en el mismo, en definitiva, valorar su eficiencia y eficacia no solo desde los números para poder tomar así futuras decisiones, porque, por ejemplo, siempre se nos ha hablado de la inejecución de los créditos en I+D+i y lo que se debía tratar de conocer es por qué no se solicitan y tomar alguna decisión al respecto. Me gustaría conocer si van a ampliar esa revisión integral del gasto público del conjunto de las administraciones públicas, que en un principio se ha centrado en las subvenciones a través de la AIReF, de las que no conocemos su resultado y por eso se lo pregunto. Las cuentas públicas recogen cuantías, pero no objetivos con los que poder examinar o calibrar el grado de cumplimiento de los programas y creemos que esto es necesario.

También es de justicia decir que los presupuestos de 2018 se aprobaron en junio por otro Gobierno y por otras fuerzas políticas, entre ellas la nuestra, y, por tanto, son un reflejo del proyecto de aquel y es verdad que el plazo de ejecución es el que es, pero eso no quiere decir que no se puedan ejecutar en un grado mayor o igual por lo menos al del año anterior. Lo que sí vamos a pedir es que, si hay prórroga, se vaya cumpliendo también en ese tiempo lo previsto en ellos. Nuestro grupo así lo pidió en relación con las partidas relativas a Euskadi y también a Navarra —aunque sé que al señor Alli no le gusta mucho que hable de Navarra— (el señor **Alli Martínez**: ¡Claro!) y lo seguirá solicitando. Además, es un acuerdo de ejecución al que se comprometió el propio presidente del Gobierno y, a pesar de que parece que estos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 658

15 de noviembre de 2018

Pág. 12

iban a ser unos presupuestos transitorios, en este momento todo parece indicar lo contrario. Yo no le voy a preguntar específicamente por el grado de cumplimiento de cada partida para Euskadi y Navarra, pero sí estaremos atentos a ese cumplimiento. Visto el grado de comportamiento que están teniendo los ingresos previstos en los Presupuestos Generales del Estado para 2018, es verdad que el IRPF y también el IVA iban recaudando por encima de un 70% más de lo previsto, sin embargo, el impuesto sobre sociedades lo hace en menor medida. Por tanto, ¿considera que el Gobierno anterior hizo una previsión correcta de los mismos? Me gustaría que nos hablase del comportamiento del impuesto sobre sociedades, porque parece que va a haber una sobrestimación de la recaudación. Entiendo que este dato justificaría también, a su modo de entender, el incremento en el tipo efectivo que están planteando.

Respecto a los gastos, ¿creen que van a ser capaces de llevar a cabo una ejecución en un porcentaje mayor con respecto a otros años? Lo digo teniendo en cuenta que en las inversiones reales por ministerios se han ejecutado porcentajes en algún caso bajos y en la ejecución de gasto por programas y secciones nos encontramos con situaciones bastante diferenciadas. Ha explicado también como en la sección de Economía es mucho menor la ejecución. Es verdad también que el Partido Socialista en este sentido fue crítico con la ejecución de los presupuestos anteriores, a pesar de que se aprobaron también en fechas tardías.

Por otro lado, en la Comisión de Presupuestos, a través de alguna proposición no de ley con la que su grupo también estaba de acuerdo, se solicitó un mayor desglose o disgregación de la ejecución presupuestaria para que, en definitiva, el seguimiento y ejecución de los presupuestos sean publicados con el mismo grado de detalle para que puedan ser comparables. Por ello, me gustaría saber si esa secretaría se ha planteado alguna modificación en este sentido y, en caso afirmativo, si barajan algún plazo.

También se ha hablado aquí de los objetivos de déficit, y es verdad que la mayor desviación la suele tener la Administración del Estado y la Seguridad Social. Me gustaría saber qué previsiones tienen en torno a este tema. Es verdad también que nos han dicho que trabajan con una nueva senda, por lo que me gustaría conocer si en ese compromiso también se baraja una revisión de esa regla de gasto que encorseta tanto a los ayuntamientos.

Asimismo, se ha hablado de los impuestos. En este caso me gustaría decir que nosotros sí creemos que la consolidación fiscal no está reñida con nuevas acciones que impliquen una política expansiva. Lo que habrá que hacer, entre otras cosas, es abordar reformas fiscales, control de la eficacia y eficiencia de las acciones o políticas públicas implementadas, incluso sobre el control y lucha contra el fraude fiscal. Esta última es una cuestión que para nosotros es de suma importancia tanto desde la perspectiva de los ingresos públicos como de la capacidad recaudatoria del sistema fiscal y desde la legitimidad que tiene el sector público para exigir el pago de impuestos a los contribuyentes. El PNV cree que cualquier reforma del sistema tributario debería ser integral, progresiva, que opere a largo plazo y desde luego que tenga prioridad en la incentivación de la actividad económica y la suficiencia de ingresos para mantener sobre todo el gasto y la cohesión social. Aquí algunos nos han dicho que están en contra de esa subida de impuestos y en algún caso también hemos oído que Euskadi es un oasis fiscal, un paraíso fiscal. Si tan en contra están de esa subida de impuestos, quiero recordarles a todos que la gran mayoría de reformas que han planteado entre el Grupo de Podemos y el Grupo Socialista las tenemos implantadas en Euskadi desde hace bastante tiempo.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Sagastizabal.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Ten.

El señor **TEN OLIVER**: Muchas gracias, presidente.

Bienvenida, señora Gualda Romero. Es la primera vez que comparece en esta Comisión como secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos y vaya por delante mi agradecimiento por la información que nos ha comunicado y sus explicaciones. Evidentemente, también la felicito por su nombramiento, que se realizó el pasado junio por la ministra, señora Montero, que quiso rodearse del equipo que tenía y que venía de la Junta de Andalucía. No sé si está muy contenta, vistas las últimas declaraciones de la señora Montero, de la ministra, por los desmentidos de esta sobre las declaraciones del señor Sánchez, porque precisamente el presidente del Gobierno decía ayer en esta Cámara, aseguraba en sede parlamentaria que iba a traer aquí los presupuestos, y hoy la señora ministra decía que esta es «una cuestión menor» y que es una cuestión de «tertulia política». No sé si se dan cuenta del daño que están haciendo a las instituciones y a la credibilidad internacional, incluso a la estabilidad económica de este país. Espero que usted pueda ofrecer muchísimo más rigor que sus compañeros.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 658

15 de noviembre de 2018

Pág. 13

Dicho esto, quisiera entrar en los presupuestos que estamos analizando y en su ejecución presupuestaria —nosotros fuimos quienes solicitamos su comparecencia—. Los presupuestos muestran una recuperación de los ingresos públicos como porcentaje del PIB. Además se produce en un momento de crecimiento del empleo, con la actividad económica en torno al 3% y además se produce en un momento de estabilidad y de políticas racionales. Y digo políticas racionales porque en estos presupuestos, que también son sociales, gracias a la negociación que llevamos a cabo Ciudadanos con el Partido Popular, había aumentos en partidas como la dependencia —no voy a citarle cifras—, pobreza infantil, cheque educación de 0 a 3 años, aumento de permiso de paternidad a cinco semanas, políticas para los parados de larga duración y fomento del empleo. Quería empezar preguntándole por aquello que ha comentado usted. Esos presupuestos estaban elaborados de acuerdo con una estructura ministerial. Usted ha dicho que se están ejecutando según esa misma estructura ministerial. Querría preguntarle si ha influido negativamente en su ejecución ese cambio ministerial por el Real Decreto 355/2018, en el que han cambiado ustedes los departamentos ministeriales y si no se podían haber esperado a ejecutar este presupuesto antes de alterar esa estructura ministerial.

En cuanto a los datos de la Intervención General de la Administración del Estado, por el lado de los ingresos reflejan una buena evolución —usted lo ha dicho— el IRPF y el IVA. El grado de ejecución de los presupuestos, incluso a nivel global, tiene unas cifras altas, teniendo en cuenta además que usted nos ha dado la cifra a fecha de 30 de octubre. Pero yo quiero pararme en las secciones, en el detalle, porque me llama poderosamente la atención la baja ejecución presupuestaria, por ejemplo, en el Ministerio de Fomento, un 39%; o de Agricultura o Medio Ambiente, un 34%; incluso en Economía, un 17%. Unión del Pueblo Navarro hacía también mención de la ejecución territorial. Yo creo que se equivocan en ese aspecto. Y lo más preocupante es que dentro de estas secciones los programas presupuestarios con ejecución más baja son áreas clave como el desarrollo industrial, un 0,8%; la reconversión o la reindustrialización, un 3%. Quisiera que me diera alguna explicación de esa baja ejecución, señora secretaria de Estado.

En cuanto a preguntas sobre la ejecución de alguna partida, en primer lugar, me intereso muchísimo por el único pacto de Estado, que además se promovió por Ciudadanos, que es el de violencia de género. En la sección 26 había 39,5 millones disponibles y, a día 30 de septiembre, tengo el dato de 3,2 millones tan solo. Es decir, se ha ejecutado un 8,2%. En segundo lugar, respecto a la enmienda que se presentó de la Autoridad del Transporte Metropolitano de Valencia de 10 millones, desgraciadamente la Intervención General del Estado no me ha proporcionado datos de ejecución. Me gustaría saber, si usted tiene el dato y si no me lo puede dar por escrito, cuál es el grado de ejecución de esos 10 millones para la Autoridad del Transporte Metropolitano de Valencia, porque fuentes periodísticas apuntan que tan solo se han ejecutado 3,6.

Por lo que se refiere al nuevo director general del CDTI, el señor Javier Conde anunció un plan para relanzar la Red Cervera de Transferencia Tecnológica. Además, dijo que era «fundamental para potenciar el papel de los institutos y recuperar la política de Estado en materia de innovación». Me gustaría saber con más detalle cuál es la ejecución de esos 500 millones que Ciudadanos negoció en los presupuestos. Y me refiero en particular al programa 463.B, de fomento y coordinación de la investigación científica y técnica, porque hay una ejecución tan solo del 45,6%.

Por último, lo que ya es un clásico en cuanto a ejecución. La ejecución del capítulo 6, de inversiones reales, hasta el día 30 de septiembre tengo el dato del 39,7%. Me gustaría preguntarle si ha habido alguna mejora o una incidencia positiva en la ejecución de inversiones ahora que tenemos la Ley de Contratos del Sector Público.

En cuanto a la relación de las previsiones de otoño de la Comisión Europea y planes presupuestarios, usted conoce bien cómo se han desarrollado los hechos, así que no voy a describirlos, pero sí me gustaría preguntarle qué compromiso tiene realmente el Gobierno con la estabilidad presupuestaria cuando se desentiende de los objetivos de déficit fijados por las Cortes y engaña enviando otros objetivos a Bruselas. Insisto, tengo aquí la carta que se remitió a la Comisión Europea, además la remitió el secretario general del Tesoro, y aseguró al señor Marco Buti que tanto las proyecciones macroeconómicas del plan como las presupuestarias habían recibido el aval de la AIREF y la verdad es que hay que reconocer que esto no es cierto porque el presidente de la AIREF estuvo aquí, concretamente el día 24, y esa carta tiene fecha del día 19 de octubre y, evidentemente, no tenía el aval presupuestario. Entonces, ¿qué crédito tiene un Gobierno que miente y desprecia las normas de estabilidad presupuestaria? Le pregunto, señora secretaria.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 658

15 de noviembre de 2018

Pág. 14

Sinceramente, señora Gualda, vemos con preocupación desde Ciudadanos el deterioro de nuestras previsiones de crecimiento desde la llegada del señor Pedro Sánchez a la Moncloa, un periodo caracterizado por globos sonda, por ocurrencias, por rectificaciones e inestabilidad que nada ayuda desde luego a la inversión y a la creación de empleo. Además, la Comisión estima que la economía española no va a crecer en 2 décimas; las previsiones se las corrigen en 2 décimas. La Comisión, asimismo, no cree en las cifras de recaudación que ustedes pasan en el *draft*, en ese plan presupuestario, y especialmente con los nuevos impuestos no cumple, y así lo decía el presidente de la AIReF. La Comisión también advierte que la subida del salario mínimo interprofesional que anunció el señor Sánchez frenará el crecimiento del empleo, igual que recientemente lo hizo la AIReF y lo hizo aquí en esta Cámara el gobernador del Banco de España cuando estábamos hablando de una previsión de perder la creación de entre 80000 y 180000 empleos, nada menos que un 15% o un 20% menos.

Entonces, le pregunto, señora Gualda: ¿está trabajando la Administración en la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado? ¿Va a traerlos a esta Cámara, como así establece el artículo 134.2 de nuestra Constitución, y respetar no solo esa Carta Magna sino también la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera? ¿Con qué objetivo de déficit? ¿Cómo pretenden cerrar el agujero entre la previsión del déficit estimada por la Comisión y el objetivo de déficit vigente?

Para terminar, quisiera hacerle una reflexión, señora secretaria de Estado. Sinceramente, no entiendo —ni creo que lo entiendan tampoco sus votantes en Andalucía— que tan solo hace unos meses estuvieran requiriendo la reforma de la financiación autonómica en comunidades autónomas como la suya, o incluso como la mía; yo vengo de la Comunidad Valenciana y sinceramente no entendemos cómo antes para el señor Sánchez y para ustedes era una prioridad —además la han padecido, han sufrido esa infrafinanciación y ustedes lo han reconocido en numerosas ocasiones— y ahora, sin embargo, no lo estén reivindicando de una forma eficiente. Recientemente, además, su compañera la secretaria de Estado de Hacienda ha asegurado en el Senado que no quiere bajo ningún concepto aplazar la reforma de la financiación autonómica. Yo no lo entiendo, son más bandazos. Le pregunto, señora Gualda, ¿podrán decirnos entonces qué avance hay? ¿Me puede adelantar algún avance? ¿En qué situación se encuentra la reforma de la financiación autonómica? Si no tiene nada que decir sobre este aspecto, desde luego no nos mienta; vale la pena que no me responda a esta pregunta y con su silencio está todo dicho.

Termino, señor presidente. Dado que el sistema foral permite a algunas comunidades, como el País Vasco, gastar el doble por habitante que a otras comunidades autónomas de régimen común, gracias por supuesto al Partido Popular, al Partido Socialista y a Podemos, me gustaría recordar la necesidad de publicar de forma transparente los cálculos del cupo vasco. Insisto, no estoy cuestionando aquí este sistema constitucional del cupo vasco, no me malentiendan, lo que quiero es que den transparencia y que de una vez por todas se conozca perfectamente la forma de calcular esto. Por último, le pregunto: ¿piensa el Gobierno publicar los saldos fiscales regionales para el año 2015 o hay instrucciones de enterrar estos informes que ponen negro sobre blanco la injusticia que manifiesta el sistema de financiación actual que usted y la señora Montero tantas veces han reivindicado?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ten.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor González.

El señor **GONZÁLEZ GARCÍA**: Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias por su intervención y bienvenida a la Comisión de Presupuestos, señora secretaria de Estado de Presupuestos. Como sabe, su Gobierno y nuestro grupo parlamentario han llegado a un acuerdo presupuestario para el año 2019 que incluye, entre otras cuestiones, la subida del salario mínimo interprofesional, la actualización de las pensiones conforme al IPC, la financiación de la dependencia, los permisos iguales e intransferibles y otra serie de medidas que son imprescindibles para nuestro país para hacer por fin unas cuentas con la gente dentro, unas cuentas y unos presupuestos que pongan las necesidades de nuestro país en el centro.

Voy a empezar por lo importante, porque esto va a condicionar el resto de mi intervención. Estos días ha habido rumores al respecto de la presentación de ese proyecto de presupuestos aquí en la Cámara y me gustaría que usted pudiera despejar estas dudas y que me asegurara aquí que el Gobierno se compromete a presentar ese proyecto de presupuestos tal cual fue acordado con nuestro grupo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 658

15 de noviembre de 2018

Pág. 15

parlamentario para 2019, porque la sociedad quiere que se despejen esas dudas y nuestro grupo parlamentario, por supuesto, también.

Yendo a lo que nos ocupa con su comparecencia, empezaré preguntándole al respecto del déficit. Como sabe, nosotros considerábamos que se podría intentar negociar, y de hecho creemos que se podría alcanzar un objetivo de déficit que permitiera unos presupuestos más ambiciosos con Bruselas. Querríamos conocer su opinión al respecto, si no considera que, una vez se reduce el déficit por debajo del 3%, no sería más adecuado poner otros objetivos prioritarios dentro de la política presupuestaria del Gobierno como la reducción y el combate al desempleo por delante del cumplimiento estricto de esos objetivos de déficit una vez ya se está por debajo del procedimiento de déficit excesivo que marca el 3%. Querríamos conocer su opinión al respecto. También relacionado con el déficit, nos gustaría conocer si tiene previsto el Gobierno cumplir con los objetivos pactados con Bruselas o incluso reducir el déficit con respecto a la cifra en la que va a quedar al final de este año, que parece que es el 2,8, en el caso de que finalmente no puedan aprobar los presupuestos; si espera cumplir con los compromisos igualmente y saber cómo tienen pensado hacerlo.

Respecto a la ejecución presupuestaria en sí, quiero valorar que la ejecución del presupuesto de gastos a 30 de septiembre es del 61,6%, que es un 0,4% superior a la de 2017, que creo que es algo a valorar, aunque sea de forma moderada, porque tampoco era muy difícil mejorar la ejecución presupuestaria del PP. Respecto a los ingresos, sí se nota un incremento de aproximadamente el 10% respecto al año anterior, lo cual es algo que hay que valorar. Sin embargo, estos datos, obviamente, tienen matices, tienen truco también. Si vamos al caso de la ejecución de la inversión territorializada, es cierto que de momento solo disponemos de las cifras a 30 de junio, pero es que estas cifras llaman mucho la atención, porque estamos hablando de una ejecución de la inversión territorializada a 30 de junio del 27%, que en comunidades autónomas como el caso de Asturias —que es de donde soy yo— es del 17%, pero más todavía en Andalucía, donde es de un 11% y en Cantabria un 10%. Esto hace que nos preocupemos mucho por la ejecución de la inversión. Sabemos que ustedes llegaron al Gobierno poco después del cierre de estos datos, pero nos gustaría saber si se está rectificando esa inversión territorializada actualmente, si usted tiene constancia de la cifra aproximada o exacta de la inversión territorializada, porque este es un tema que nos preocupa y nos gustaría saber qué va a hacer para mejorar esas ejecuciones y dar respuesta a esas necesidades de inversión que hay en muchas partidas y en muchos territorios que han de mejorar con respecto a lo que planteaba anteriormente el Partido Popular que dejaba sin ejecutar partidas importantes.

Respecto a los ingresos, a pesar de este dato que *a priori* parece bueno, hay que mirar los detalles y mirando los detalles vemos una ejecución altamente preocupante del impuesto sobre sociedades. Esto no es nuevo, se reproduce año tras año desde que el Partido Popular hizo los agujeros en el diseño del impuesto sobre sociedades para que por ahí se pudieran escapar las grandes empresas y, finalmente, no acabar tributando y terminar hundiendo la recaudación del impuesto sobre sociedades por ser el país que menos recauda de la OCDE, algo que debería indignarnos como país, no solamente a nosotros sino a todos los grupos parlamentarios que estamos aquí representados, que vemos cómo esa ejecución es del 40% y, obviamente, es el impuesto que menos ejecución en la recaudación plantea a la fecha señalada. Nos gustaría saber qué tienen previsto hacer para incrementar esa recaudación del impuesto sobre sociedades; supongo que poner en marcha el acuerdo al que llegamos en presupuestos para establecer un tipo mínimo del impuesto sobre sociedades o un tipo efectivo mínimo. En caso de que no consigan aprobar los presupuestos, ¿van a hacer algo para rectificar esto? Nosotros esperamos que sí los traigan y sí los consigamos aprobar, pero quiero saber también qué tiene previsto hacer el Gobierno respecto de esta recaudación del impuesto sobre sociedades tan ínfima.

Con respecto a los gastos, ya se ha señalado que hay programas que tienen una ejecución muy baja y que llaman la atención, como estos programas relacionados con el impulso industrial, que ahora son más importantes que nunca —y permítanme resaltar la situación que tiene Alcoa—. Quería saber cuál es la explicación que tiene el Gobierno a dejar todas estas partidas sin ejecutar. También llama la atención la baja ejecución de las partidas relacionadas con Fomento. Pero entrando en las modificaciones de crédito, esto es bastante curioso porque, como ya señalaba algún portavoz anteriormente, vemos cómo el actual Gobierno reproduce las malas prácticas del anterior, las prácticas de incrementar los gastos en defensa vía modificación presupuestaria hecha en verano con “agosticidad” y alevosía, por decirlo de alguna manera. Entonces ustedes, igual que nosotros, antes de estar en el Gobierno criticaron aquí esta práctica y queríamos saber a qué se debe ese incremento en el presupuesto, esa modificación presupuestaria

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 658

15 de noviembre de 2018

Pág. 16

de 729 millones de euros en la sección de Defensa. Si lo medimos en porcentaje, este porcentaje de modificación presupuestaria sobre el total es del 8,6%. Es cierto —y eso les diferencia, hay que reconocérselo— que no es la sección donde más se han modificado partidas porque la sección de Sanidad y Servicios Sociales también ha sufrido una modificación del 9,6% al alza, lo cual valoramos y agradecemos; en este caso hay modificaciones presupuestarias que son positivas y que son necesarias. Espero que también se produzcan esas modificaciones presupuestarias en otras partidas, como pueden ser las relacionadas con I+D+i, para que se puedan ejecutar esos presupuestos destinados a I+D+i que, tal y como estaban acordados por el Partido Popular y Ciudadanos, sabemos que es imposible que se ejecuten porque no son inversiones, son préstamos que finalmente no son solicitados, conociendo la experiencia de años anteriores. Me gustaría saber si también van a plantear modificaciones presupuestarias en este sentido, porque la ciencia en nuestro país no puede esperar, tenemos que empezar ya a alcanzar esa media europea en I+D+i para dejar atrás la época del Gobierno del Partido Popular también en esta materia.

Para continuar, ha planteado otro debate que está ahora de actualidad, y me gustaría saber si usted avala igual que la AIReF ese impacto que puede suponer el incremento histórico del salario mínimo interprofesional que estamos proponiendo en este acuerdo presupuestario en los ingresos de la Seguridad Social, si ustedes han hecho una estimación al respecto. La AIReF plantea 1500 millones y nos gustaría saber cuánto prevé el Gobierno. Asimismo, con respecto a otro tema que está de actualidad, la cotización de los autónomos, nosotros acordamos en el acuerdo presupuestario bajar la cuota a los autónomos con menores ingresos, evitar trasladar la subida del SMI a las cuotas de los autónomos, como hemos dicho desde el principio, y estamos dispuestos a estudiar con el Gobierno una modificación del sistema de cotizaciones para ajustarla a los ingresos reales. Nos gustaría saber qué hará finalmente el Gobierno con respecto a la cuota de los autónomos, si usted nos lo puede decir aquí.

En cualquier caso —ya finalizo, señor presidente—, insisto, es el deber de este Gobierno presentar el proyecto de presupuestos a esta Cámara y nosotros vamos a ayudar a buscar apoyos y vamos a ser leales con esos presupuestos que fueron acordados también por nuestro grupo parlamentario. Si no los presenta, sepa que está traicionando no solo el acuerdo al que llegamos y el acuerdo que impulsamos desde nuestro grupo parlamentario, sino a millones de españoles que están esperando a que se aprueben esas cuentas y que han depositado su confianza en ese acuerdo presupuestario entre su Gobierno y nuestro grupo. Así que espero que tengan esto en cuenta y que, finalmente, despejen esas dudas con respecto a la presentación del proyecto de presupuestos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor González.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Lasarte.

El señor **LASARTE IRIBARREN**: Gracias, presidente.

Señora Gualda, secretaria de Estado de Presupuestos y de Gastos, en nombre del Grupo Socialista, bienvenida a esta Comisión de Presupuestos y gracias por su prolija explicación sobre la ejecución presupuestaria. Tengo que hacer un interludio en mi exposición porque lamento el comportamiento y la actitud del presidente de esta Comisión al inicio de la misma cuando simplemente he pedido hablar. Yo ya sé que las críticas pueden no gustar, pero hay comportamientos que se merecen crítica y creo que esta es una actitud democrática que se debería poner de manifiesto en este Parlamento, el respeto a los diputados por discrepar y dar una opinión, aunque no guste.

Es verdad que el señor Francisco de la Torre nos ha vuelto a sorprender con un comportamiento que deshonra el cargo que representa el presidente de la Comisión de Presupuestos. Es impresentable que lance un órdago a un miembro del Gobierno en la citación de una comparecencia, que no respete las formas y, además, lo filtre un medio de comunicación, como ha hecho esta mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, remítase a la cuestión, señor Lasarte.

El señor **LASARTE IRIBARREN**: Sí, presidente, estoy con la cuestión, estoy con un tema...

El señor **PRESIDENTE**: Perdone, no está con la cuestión.

El señor **LASARTE IRIBARREN**: Siempre se pactan las fechas de las comparecencias en todas las comisiones, y el Ministerio de Hacienda le transmitió su opinión de la mayor utilidad de la misma en una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 658

15 de noviembre de 2018

Pág. 17

fecha más cercana a la prevista para la presentación del proyecto de presupuestos, en diciembre, y de hecho va a proponer que sea el día 20 de ese mes la comparecencia de la señora ministra de Hacienda en la Comisión de Presupuestos. Si no estaba de acuerdo el presidente de la Comisión, debería haber trasladado esa información a la Mesa y portavoces para adoptar una decisión (**rumores**), no actuar de forma unilateral, provocadora e insultante con el Gobierno.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Lasarte, usted...

El señor **LASARTE IRIBARREN**: Le pido al presidente de la Comisión, al señor De la Torre, que por respeto al cargo que ostenta pida disculpas y rectifique su forma de actuar.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a ver, señor Lasarte, tercera vez, le vuelvo a llamar a la cuestión. Vaya al tema de la comparecencia.

El señor **LASARTE IRIBARREN**: Vuelvo a la comparecencia. Veo que no le gusta recibir críticas.

El señor **PRESIDENTE**: A usted le encanta. (**Risas**).

El señor **LASARTE IRIBARREN**: Es que usted se lo gana a pulso, y además así lleva desde el principio.

Señora secretaria de Estado, usted encontró un presupuesto en cuya elaboración no había participado y cuyas políticas antisociales que lo sustentaban no contaban con el apoyo del Grupo Socialista. Sin embargo, el Gobierno socialista del cual usted forma parte está demostrando en los pocos meses que lleva de Gobierno su sentido de Estado y su responsabilidad ejecutando las cuentas públicas con rigor, un rigor que no demostró el Gobierno del Partido Popular ni su socio presupuestario, Ciudadanos, cuando aprobaron unas cuentas con un objetivo de déficit del 2,2% del PIB sabiendo, porque lo dijeron la AIREF, el Banco de España y la Comisión Europea, que cuando menos se iba a llegar al 2,7%, incluso antes del acuerdo de última hora para elevar los importes de las pensiones o partidas que nos ha comentado usted que no estaban presupuestadas, estaban en el articulado pero no estaban en el estado de ingresos y gastos. Demuestran una falta de rigor en la elaboración y gestión de los presupuestos por parte del PP y su socio, Ciudadanos, cuando se les olvidó presupuestar nada menos que cerca de 5000 millones de euros de la subida de las pensiones. Ha habido una mala gestión del Partido Popular en el Gobierno demostrada año tras año con el repetido incumplimiento durante sus seis años y medio de Gobierno y el último año y medio con el apoyo de Ciudadanos de los objetivos de déficit de los dos subsectores de la Administración que dependían de su gestión, las cuentas del Estado y las de la Seguridad Social. Por no hablar de seis años seguidos de sobreestimación de los ingresos, del vaciamiento de la hucha de la Seguridad Social o de una deuda en términos relativos histórica cercana al cien por cien del PIB. No sé por qué el portavoz de UPN no criticaba los presupuestos del Estado que apoyó en el año 2018, cuando es el PP el que nos llevó al récord histórico de deuda pública. Frente a esa falta de rigor del Gobierno del Partido Popular, de los discursos catastrofistas de las derechas... —presidente, le pido que no se ría, ya sé que tiene esa manía, pero, en fin, tenga un poco de decoro—, se imponen los hechos y los datos, y la realidad de la ejecución presupuestaria que usted nos ha presentado esta tarde es que la gestión de las cuentas públicas del Gobierno socialista es buena y sin duda mejor que la del Gobierno del Partido Popular. Esta es una afirmación que quiero resaltar, el Gobierno socialista gestiona las cuentas públicas con rigor y mejor que el Gobierno del PP.

Voy a citar algunos datos de la Intervención General del Estado recogidos en el boletín parlamentario de la semana pasada que quizás no coincidan exactamente con los que nos ha dado hoy, pero que marcan tendencia, y creo que es lo importante. (**Risas**). El saldo presupuestario de ingresos y gastos no financieros es de 208 millones de euros en 2018 frente a menos 8989 millones en 2017. Ha mejorado el saldo de caja. Los derechos reconocidos netos se han incrementado en un 10,8% frente a 2017. El Gobierno está haciendo un control del gasto público para cumplir los objetivos previstos de déficit real para el año 2018 del 2,7% o 2,8% del PIB.

En relación con los ingresos, hay que decir que están creciendo a buen ritmo como resultado del ciclo económico. Los impuestos directos crecen en torno al 8,6%, destacando por su volumen el IRPF, que lo hace, según ese boletín parlamentario, al 12,6% o el impuesto sobre la renta de no residentes al 22,5%, y se produce un descenso en el impuesto sobre sociedades en relación con la previsión —luego me referiré a este impuesto—. Los impuestos indirectos crecen cerca del 15%, aumentando en torno a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 658

15 de noviembre de 2018

Pág. 18

un 20%, y los ingresos por las tasas, precios públicos y otros ingresos caen un 7,6%. Podemos encontrarnos con una paradoja, y es que la única vez que podría acertar Montoro en la previsión de ingresos vaya a ser cuando no está. Más allá de la broma, creo que se pueden extraer algunas conclusiones de nuestro actual modelo fiscal. La recaudación por IRPF en renta de no residentes e IVA supone el 60,8% del total de operaciones no financieras, aumentando su porcentaje relativo. Eso quiere decir que cada vez hay mayor carga fiscal relativa sobre las personas físicas y sobre el IVA y, además, mayor peso de la imposición indirecta sobre la directa. Habría que hacer una reflexión sobre la equidad fiscal del modelo. También destaca la bajada del 4,4% del impuesto sobre sociedades, aunque este dato es coyuntural y no se reflejará, posiblemente, al final del ejercicio. Pero sí es importante que, si ya en la previsión de ingresos por ese impuesto para el año 2018 que hizo el Gobierno del Partido Popular era de menos 0,6%, que criticó el Grupo Socialista, el hecho de que esa previsión de recaudación sea de 20000 millones menos en el año 2018 que en 2007, cuando la actividad económica, el PIB y los resultados empresariales ya habían alcanzado los de 2007 y ya han sido superados, nos encontramos con un mayor descenso aún de los recursos que se obtienen por el impuesto sobre sociedades. Nos parece que esto debería ser objeto de reflexión en esta Cámara. Se deberían apoyar las medidas tributarias que ha elaborado o va a elaborar el Gobierno y que, próximamente, se debatirán en el Congreso para mejorar la fiscalidad de las empresas y lograr una contribución fiscal más justa. También es destacable el dato de la ejecución de las inversiones reales, con un incremento del 15,2% respecto a 2017. Este Gobierno no está inejecutando las partidas de infraestructuras, como hacía el Gobierno del Partido Popular, más bien al contrario. Desde que ha llegado el Gobierno se ha acelerado su ejecución, y eso es bueno para el desarrollo de la economía española.

En relación con las cuentas de la Seguridad Social, cabe mencionar que el saldo de caja negativo se ha reducido en casi 500 millones de euros. Saben ustedes que hay un déficit estructural de la Seguridad Social, que es cercano al 1,5% del PIB, y que es herencia también del Partido Popular. Este Gobierno está trabajando en la dirección adecuada para su reducción y equilibrio a medio plazo y para garantizar el futuro de las pensiones públicas.

Señorías, saben ustedes que el empeño del Gobierno socialista es el diseño de una política fiscal que garantice la consolidación presupuestaria y la sostenibilidad de las finanzas públicas y adoptar las medidas necesarias para lograr un crecimiento económico inclusivo y reducir la desigualdad y la pobreza, que se han incrementado en España de forma muy preocupante en los años del Gobierno del Partido Popular, con el apoyo de Ciudadanos. Tenemos que revertir los recortes y recuperar los derechos y libertades. Un país más justo, con menor desigualdad y más inclusivo es un país mejor, más estable social y políticamente, y eso es bueno para la actividad económica, para el crecimiento, para la inversión y para la creación de empleo y ayuda a construir una sociedad más justa. Estos son los objetivos del Gobierno Socialista y con los que se está trabajando un proyecto de presupuestos desde el sentido común y la justicia social, que es necesaria para disminuir las desigualdades, revertiendo los recortes del Partido Popular y poniendo a las personas en el epicentro de las políticas públicas. Es un proyecto que está siendo obstaculizado por el Partido Popular y Ciudadanos, al oponerse a la modificación de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, que cuenta con el apoyo de la mayoría de esta Cámara para acabar con la anomalía del veto del Senado a proyectos aprobados por el Congreso. No les importa castigar a los españoles vetando la disponibilidad de 6000 millones de euros más de capacidad de gasto, para educación, sanidad, dependencia o servicios sociales. Uno no sale de su asombro cuando escucha a los portavoces del PP y de Ciudadanos. **(El señor Olano Vela: ¡Si no hemos hablado!—Risas)**. Perdonad, habláis mucho, alguno habla mucho en prensa, además.

Y yo les pregunto: ¿Les parece mal que los pensionistas no pierdan poder adquisitivo? ¿Les parece mal que los trabajadores tengan un sueldo digno, más acorde con la productividad que generan y más cercano a parámetros europeos? **(El señor Aguirre Rodríguez: ¡A la cuestión, hombre, a la cuestión!)**. ¿Les parecen mal las medidas contra la pobreza infantil o a favor de una renta mínima de ingresos o políticas a favor de la vivienda de alquiler, que además ayudan a disminuir la desigualdad? **(El señor Aguirre Rodríguez: ¡Señor presidente, tiempo!)**. Tenéis tics autoritarios, igual que el resto de portavoces.

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, señor Lasarte, está fuera de tiempo.

El señor **LASARTE IRIBARREN**: ¿Les parece mal que 300000 dependientes que no recibían ayuda puedan empezar a percibirla?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 658

15 de noviembre de 2018

Pág. 19

El señor **PRESIDENTE**: Señor Lasarte, es la comparecencia de la secretaria de Estado, no parece que comparezca ningún portavoz del Partido Popular.

El señor **LASARTE IRIBARREN**: Evidentemente, no. Tiene que ver, en la última comparecencia, al portavoz de Presupuestos para ver exactamente lo que decía. Es decir, no creo que sea ninguna novedad.

¿Les parece mal que se luche contra la pobreza infantil, que se quiera modernizar el tejido productivo y se apueste por la I+D+i y la educación? ¿Les parece mal una mayor aportación fiscal de personas físicas y jurídicas que aumente la progresividad entre las rentas más altas o las grandes empresas o nuevas medidas tributarias para modernizar la fiscalidad en este país? ¿Eso les parece mal?

Les pedimos sentido común, sentido de la responsabilidad y sentido de Estado. Los datos de la ejecución presupuestaria que hoy nos ha trasladado la secretaria de Estado demuestran que se puede gestionar el presupuesto con rigor. Confiamos en que, próximamente, podamos hablar en esta Cámara de nuevas políticas para una agenda social de cambio que tenga a las personas como eje vertebrador de las políticas presupuestarias.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Lasarte.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Marí Bosó.

El señor **MARÍ BOSÓ**: Muchas gracias, presidente.

Bienvenida, señora Gualda, a esta Comisión. En esta su primera comparecencia usted ha hecho una descripción prolija, pero, al mismo tiempo, muy paradójica. Nos ha venido a decir la señora secretaria de Estado que están muy comprometidos con la reducción del déficit público y que, por ello, a final de año vamos a salir del brazo corrector del protocolo del déficit excesivo porque vamos a estar en el 3%, lo cual no es ningún esfuerzo, pues el Partido Popular dejó el déficit público en el 3% del producto interior bruto. Nos ha dicho después que están muy comprometidos en reducir el déficit público y que, como demuestran los datos de ejecución, se va reduciendo mes a mes en la Administración General del Estado. Bueno, es que es un buen presupuesto el de 2018. También nos ha dicho que están ejecutando bien y que están ejecutando mucho, y que en la partida de Interior hay un incremento de 200 millones en personal. Claro, es que es un buen presupuesto el de 2018, bueno para nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, porque aprobamos el pacto de equiparación salarial, bueno también para nuestros pensionistas, porque revalorizamos las pensiones, y bueno para nuestros funcionarios, con el pacto de retribución que firmamos. Y ya lo último es que usted nos dice que están muy comprometidos en reducir el déficit público y que, por eso, a final de año alcanzarán el déficit público que algunos dicen que vamos a conseguir, el 2,7%. No se van a esforzar mucho, porque lo que algunos dicen que vamos a conseguir de déficit público ya tienen en cuenta que el señor Sánchez está en la presidencia del Gobierno desde junio de este año.

Pero a nadie se le escapa que esta su primera comparecencia en esta Comisión, como señalaba también el señor Bel al inicio, se produce en un contexto raro, raro, en un clima de incertidumbre para la economía nacional, en un ambiente de incerteza sobre las propias previsiones presupuestarias hechas por este Gobierno, como ha tenido ocasión de señalar tanto la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal como la propia Comisión Europea. Hoy la demanda externa neta es negativa, cuando hemos hecho un gran proceso de recuperación económica en los últimos años, en los que esta era el principal motor de nuestro crecimiento. Hoy la demanda interna empieza a sufrir una paulatina ralentización y la capacidad de financiación de la economía española frente al resto del mundo se modera. Y todo esto dibuja un escenario de desaceleración del crecimiento en nuestro país y un escenario de desaceleración del ritmo de reducción de paro, cuando el paro continúa siendo nuestro principal desequilibrio macroeconómico.

Pues bien, todo esto no lo dice solo el Grupo Parlamentario Popular; lo dice el propio Gobierno en el plan presupuestario de 2019 que ha enviado a Bruselas. La pregunta es: ¿Qué ha cambiado? ¿Qué ha pasado para que el intenso proceso de recuperación económica de nuestro país en estos últimos años hoy se esté frenando? Pues, señorías, lo que ha cambiado, en nuestra opinión, es que donde antes había un presidente del Gobierno que sabía lo que se hacía, hoy el presidente del Gobierno es el señor Sánchez. Donde antes el Gobierno hacía una política económica y presupuestaria que daba certeza a los españoles, hoy el señor Iglesias es el vicepresidente del gasto público descontrolado y dicta políticas que generan incertidumbre. Lo que ha pasado también, señora Gualda, es que están ejecutando unos Presupuestos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 658

15 de noviembre de 2018

Pág. 20

Generales del Estado que el partido del Gobierno del que usted forma parte votó en contra al grito del no es no y no tienen la ambición de cumplirlos por la baja ejecución demostrada, por ejemplo, en las secciones de Fomento.

¿En qué posición queda usted, señora Gualda? ¿En qué posición queda nuestro país y la credibilidad del plan presupuestario enviado por el Gobierno a la Comisión si la ministra de Hacienda hace unos días se despachaba diciendo: Pasarse en un presupuesto es fácil. Lo he dicho siempre, son 1200 millones, eso es poco, eso lo quitas y lo pones en una parte del presupuesto. Si este es el propósito, señora Gualda, ¿qué nos ha venido a contar hoy usted aquí de la ejecución presupuestaria? Abro un paréntesis. ¿Nos puede usted hoy contar si responde a esa ortodoxia presupuestaria de la señora Montero el hecho de que el Gobierno haya decidido desplazar 1080 millones del déficit de la Seguridad Social al año 2019? ¿Quieren ustedes hacernos creer que el año natural solo tiene diez meses, cuando hablamos de los gastos en concepto de pago delegado en las liquidaciones de las empresas por cotizaciones y otros gastos de mutuas en reaseguros y aportaciones a servicios comunes? No es un buen camino cambiar las buenas políticas económicas y presupuestarias por la ingeniería contable o el juego de los cubiletos. No es bueno, señora secretaria de Estado, que nos hagamos trampas al solitario. No es bueno que empezaran la andadura de este Gobierno hace cinco meses diciendo: Bueno, voy a poner 5 décimas de déficit y deuda aquí —déficit y deuda, señor Lasarte—, desplazo 1080 millones allá, quito esto de una parte y lo pongo en el otro lado del presupuesto, cuarto y mitad de pollo y me llevo una... No, señora Gualda, no es serio. Que la principal autoridad presupuestaria de nuestro país se dedique a estas cosas, a quitar y poner partes del presupuesto por 1000 millones de euros, no habla bien de la credibilidad de este Gobierno y explica la incertidumbre en la que nos han sumido.

Genera incertidumbre e incerteza, señora secretaria de Estado, que lo primero que se diga al llegar al Gobierno es que no se tiene intención de cumplir el presupuesto aprobado porque se quieren 5 décimas más de déficit y deuda, porque quieren volver a las políticas de relajación que tanto daño hicieron al bienestar de los españoles y porque quieren volver a los eufemismos de que van a cumplir el déficit a lo largo del ciclo. Genera incertidumbre e incerteza decir día sí y día no que van a freír a impuestos a todo el mundo, porque es necesario que los españoles financien la campaña electoral del señor Sánchez, o que dejarán de ocuparse de la educación, la sanidad y los servicios sociales de los españoles porque diferirán la reforma del sistema de financiación a la próxima legislatura. Genera incertidumbre e incerteza, en fin, el querer y no poder en el que se ha convertido este Gobierno, instalarse en la retórica y hacer las políticas equivocadas que frenan una recuperación tan necesaria para aquellos que aún no tienen empleo y para aquellos que, aún teniendo empleo, tienen la aspiración de mejorar la calidad del empleo que tienen. En el camino de las rectificaciones y la incertidumbre en el que nos ha embarcado su Gobierno se quiebra el positivo proceso que estos años atrás hicimos con el Gobierno del Partido Popular, cuando habíamos iniciado, después de años de incrementos, la reducción de la desigualdad social en nuestro país.

Señora secretaria de Estado, venir al Gobierno de la nación a vivir de la positiva herencia que les ha quejado el Partido Popular es una equivocación que empiezan a pagar los ciudadanos, y no es de recibo. Pagan los ciudadanos con la desaceleración si volvemos a las políticas de demanda que se olvidan de seguir haciendo reformas estructurales en nuestra economía. Pagan los ciudadanos con la desaceleración si volvemos a las mismas políticas económicas y presupuestarias que nos llevaron en 2011 a la quiebra de nuestro Estado del bienestar; esas que consistían en hinchar los ingresos, comprometer el gasto con descontrol y hacer todo ello apalancando nuestro sector público en el océano de las deudas. Pagan los ciudadanos si volvemos a la práctica socialista de presupuestar los gastos ciertos con la contrapartida de ingresos inciertos. Nadie se cree los ingresos que han previsto, ni la Comisión Europea ni la AIREF, que los rebaja en 2000 millones. Y no es extraño, porque si ustedes estiman incrementos de recaudación en nuevos impuestos sin saber el número de declarantes... No es buena la idea de volver a la vieja práctica socialista de cuadrar a martillazos los presupuestos con planes de lucha contra el fraude fiscal. ¡Ay, los planes de lucha contra el fraude fiscal! ¡Cuántos presupuestos han dejado colgados! Pagan los ciudadanos y los autónomos si infligen un sablazo a sus cotizaciones sociales o si su incremento al tuntún del salario mínimo interprofesional tiene un impacto en reducción de empleo de 40000 puestos de trabajo solo en 2019, como dice la AIREF; de 70000 u 80000, como dice la Comisión; o de hasta 150000, como dice el Banco de España, especialmente en jóvenes y trabajadores menos cualificados.

Señora secretaria, en estos cinco meses de rectificaciones, la rectificación que vale la pena es la rectificación de su política económica y presupuestaria de arriba abajo, porque necesitamos otra cosa. Necesitamos otra cosa, señorías. Necesitamos la ambición en lo posible. Necesitamos mantener el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 658

15 de noviembre de 2018

Pág. 21

impulso de la recuperación y el rigor en las políticas económicas y presupuestarias. Necesitamos seguir haciendo las reformas que nos permitan seguir mejorando en lugar de iniciar el frenazo. Necesitamos una Administración pública que se esfuerza cuando sus ciudadanos se están esforzando y no aquella que deja a sus ciudadanos desasistidos. Necesitamos políticas rigurosas, sin atajos y que nos permitan mejorar las rentas salariales, que nos permitan recuperar aún 1,5 millones de empleos para los españoles y que nos permitan situarnos al menos en 20 millones de activos en 2020, porque eso es lo que nos permitirá seguir reduciendo la desigualdad y la exclusión en nuestro país como lo hemos venido haciendo en estos últimos años. Necesitamos, en fin, señora secretaria de Estado, abandonar el guirigay de estos meses y volver a la certidumbre y la credibilidad en la acción de gobierno. Porque merece la pena seguir progresando en lugar de frenar y porque al Grupo Parlamentario Popular le interesa el bienestar de los españoles y no los vuelos a los que aspira la soberbia del señor Sánchez, aquí nos tiene para ayudar, señora secretaria de Estado, aquí nos tiene para ayudar a su Gobierno a rectificar y a hacer políticas económicas y presupuestarias serias y precisas que nos aseguren a todos un mejor progreso.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Marí Bosó.

A continuación, para contestar a los portavoces, tiene la palabra la señora secretaria de Estado.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS** (Gualda Romero): Muchas gracias, presidente.

Han sido muchas las cuestiones, aunque algunas se han repetido. Intentaré darles respuesta por el orden en el que ustedes han intervenido y así será más ordenado el contexto en el que nos movemos.

El representante de Navarra, el señor Alli, nos estaba pidiendo explicaciones sobre la ejecución de las enmiendas que incorporaron en los acuerdos que establecieron con el anterior Ejecutivo y que quedaron plasmadas en los presupuestos. Yo he venido aquí a dar explicaciones y a comparecer para hablar de la ejecución presupuestaria tanto del Estado como en términos de contabilidad nacional, del seguimiento de las administraciones territoriales y sobre el déficit, aunque algunos me han dicho que nos explicamos demasiado, como si no nos lo creyéramos. Este Gobierno cree absolutamente la información que les hemos dado porque los números lo avalan. No hacemos seguimiento de ejecución de las enmiendas en este contexto. Las enmiendas se conocen y están incorporadas al presupuesto de gastos y al presupuesto de ingresos; algunas bien incorporadas, otras no tan bien incorporadas, como ahora tendremos ocasión de ver. Por tanto, en cuanto a la ejecución de las enmiendas de su grupo parlamentario al presupuesto, yo no le puedo dar aquí el porcentaje porque yo no hago ese seguimiento. Yo hago el seguimiento del presupuesto, y lo hago por secciones presupuestarias, por programas, por servicios, por políticas, y ahora hablaremos de algunas de ellas.

Con respecto a la autopista, no hay ningún motivo individualizado. La autopista Burgos-Armiñón termina su concesión el 30 de noviembre y, obviamente, este Gobierno toma decisiones responsables y dice que esa autopista termina su concesión y que ya no se volverá a concesionar. El Ministerio de Fomento y el presidente del Gobierno toman sus decisiones y por eso es por lo que se ha hecho.

Me pregunta si vamos a cumplir la ejecución, si vamos a cumplir con los objetivos de déficit y dice que están dispuestos a trabajar y a hablar. Ahora me detendré un momentito en lo que todos han puesto de relieve. La ministra ha dicho innumerables veces y esta misma mañana también que estamos trabajando día y noche en la elaboración del presupuesto. Yo les invito a que pregunten no a mí, por si no soy creíble, pero sí a todo mi equipo de trabajo, que además es el equipo del Ministerio de Hacienda y de la Secretaría de Estado de Presupuestos, y verán cómo trabajamos día y noche desde que llegamos a este Gobierno. Desde que llegamos tuvimos que trabajar para terminar lo que quedaba de trámite al presupuesto de 2018 para que entrara en vigor. Nos responsabilizamos con ese presupuesto y tuvimos que volcar toda la ejecución que se había hecho de seis meses de una prórroga a ese presupuesto y adecuarla. Algunas de sus señorías me han preguntado por qué no hemos esperado para hacer la nueva estructura y han comentado que esto lo ha enlentecido. En ningún caso se ha enlentecido la ejecución presupuestaria por la nueva estructura, todo lo contrario. Precisamente manteniendo las secciones presupuestarias conforme estaban configuradas y atendiendo solamente a cada servicio, a cada programa de cada una de las competencias de los distintos ministerios actuales se ha hecho la ejecución sin paralizar absolutamente nada. En un mes nos hemos visto trasladando todas las actuaciones que se habían hecho en seis meses a un presupuesto que acababa de entrar en vigor, actualizando las pensiones, actualizando las retribuciones a los asalariados, actualizando y preparando las liquidaciones de las entregas a cuenta y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 658

15 de noviembre de 2018

Pág. 22

actualizando las entregas a cuenta; por eso algunos de los datos de ingresos en las comunidades mantienen un dato probablemente distorsionado de todo el ejercicio de prórroga. Además, nada más llegar hicimos la orden de elaboración del presupuesto para 2019. Por supuesto, este Gobierno trabaja día y noche —y repito las palabras de la ministra porque son absolutamente así— para tener en el menor tiempo posible el presupuesto presentado, momento en el que lo defenderá la ministra, lo expondrá y dará toda la información sobre él.

Con respecto a la información que el señor Bel ponía en contradicción sobre los ingresos de Cataluña, no sé qué datos está dando, pero lógicamente si hablamos de cómo se han incrementado los ingresos del Estado, ya le he dicho que era en un 8,9%. Usted me habla de un 5% porque se ha ido al dato de agosto de lo consolidado con todas las administraciones. **(El señor Bel Accensi hace gestos negativos)**. Me habla de que Cataluña está subiendo al 10% y Aragón en esa misma fecha tiene un 14% de crecimiento y Extremadura un 11%. **(El señor Bel Accensi, mostrando un documento: La IGAE)**. Bueno, yo le estoy dando la información que aquí me consta. Quiero decir que, cuando hablamos de los ingresos de las comunidades, hay ingresos cedidos o de gestión propia que tienen distintos periodos de devengo, y en un mes de corte tenemos que ver, cuando se termine el ejercicio, cómo se han incrementado los ingresos, si está hablando solo de los ingresos de gestión directa de la Generalitat de Catalunya o si está hablando de todos los ingresos que tiene la comunidad autónoma —que lógicamente están afectados también por las transferencias del sistema de financiación y la liquidación, que, como he dicho, ha sido superior para las comunidades autónomas— y si han liquidado en julio.

También le preocupaban a su señoría las modificaciones presupuestarias. Señoría, le he hablado de las modificaciones presupuestarias que hemos tenido que hacer —las hemos tenido que hacer y tendremos que hacer más; son absolutamente legales y están dentro de la ejecución ordinaria de cualquier presupuesto—, pero les he hablado de las especiales porque devienen de dos problemas. El primero son aquellas enmiendas que tenía el presupuesto y a las que me referiré con más detalle en tanto en cuanto el portavoz del Grupo Popular aludía al presupuesto de 2018. Le diré que para llevar a cabo un número importante —sobre todo en volumen de recursos— de esas enmiendas se ha necesitado —porque, si no, no habrían podido ejecutarse— una modificación presupuestaria. A esas son a las que yo me he referido. Son enmiendas que se han llevado a cabo en el articulado y que no se han llevado a cabo en el presupuesto de estados y gastos. Algunas enmiendas presentadas por algunos parlamentarios modificaban el estado de gastos, pero cuando el Partido Popular estaba trabajándolas en el presupuesto no adoptó la modificación del presupuesto de estados y gastos y ahora, para llevarlas a cabo en la ejecución, hemos visto que no tienen cobertura presupuestaria. En otros casos ha sido al revés. Han hecho la modificación en el estado de gastos y no la han hecho en el articulado, y ahora tampoco se pueden ejecutar porque ya no pueden resolverse ni con modificación presupuestaria, ya que el articulado no lo recoge.

En cuanto a la modificación de Defensa, cuando he hablado de modificaciones de carácter social ha sido porque, efectivamente, hay políticas sociales que han sobrevenido y se han atendido. El problema de la inmigración se está atendiendo; ha sobrevenido de forma alarmante y este Gobierno ha puesto recursos de manera inmediata para atenderlo. En cualquier caso, la de Defensa no es social. ¿O sí es social? Son las operaciones de paz, señorías. Yo no la he mencionado ni la he destacado, pero efectivamente eso sí que es una mala práctica del presupuesto. Este año se ha minorado y seguirá minorándose, pero es una mala práctica del presupuesto. Este año han sido 729 millones, el año pasado fueron más de 1000 y así podría seguir hacia atrás. Decía el señor Bel: No me vaya a decir que es que llevan cinco meses. Claro, es que llevamos cinco meses, y en cinco meses, como dicen en mi tierra, no le arriendo la ganancia a quien quiera avanzar más rápido.

En investigación, en I+D+i también se han hecho modificaciones, la última de 34 millones, que se terminó hace dos días. Hace un mes se ha sacado la convocatoria por más de 500 millones de euros para I+D+i, que llevaba sin sacarse tres años, y se ha hecho por un periodo de cuatro anualidades. O sea, no estamos parados, no estamos parados en ningún caso y estamos ejecutando el presupuesto.

Me decían ustedes que íbamos a ajustar el déficit a través de la inexecución. Le he sacado la referencia de la orden de cierre, porque creo que es un hecho absolutamente objetivo. Pueden ver en el *Boletín Oficial del Estado* cómo en el año 2016, para no ir más lejos, se cerró el presupuesto en julio. ¿Así se cumple el déficit? No, así no se cumple el déficit, así se inexecuta el presupuesto y no se atiende a los compromisos que el presupuesto haya cerrado con la ciudadanía.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 658

15 de noviembre de 2018

Pág. 23

La señora Sagastizabal me preguntaba si vendríamos posteriormente para ver la ejecución completa. Yo le expresé nada más iniciar la intervención que la voluntad de este Gobierno, por supuesto, es de transparencia y de responsabilidad. Estamos aquí compareciendo tras la primera petición que nos han realizado sobre la ejecución presupuestaria, porque la ejecución presupuestaria está y se cuenta en el momento en el que ustedes nos la soliciten. Lo que no podemos hacer es venir a contar lo que aún no tenemos terminado. Ojalá que en vez de hoy lo hubiéramos contado el 3 de diciembre, porque en esa fecha tendríamos los datos hasta octubre.

Con respecto a algunas preguntas que se han hecho sobre el impuesto de sociedades, como no es un devengo mensual, sino que tiene picos de liquidación, les aseguro que el mes que viene —si vengo yo o quien tenga que venir, que es la secretaria de Estado de Hacienda, que es la principal responsable de explicarles con detalle toda la recaudación— hablaremos del impuesto de sociedades y veremos cómo se comporta significativamente mejor en el mes de octubre.

También me preguntaban por la inejecución. Yo les voy a hablar por políticas para no hablar de ministerios, porque hablan de la estructura antigua y la estructura nueva. ¿Qué estructura? Les puedo decir que en datos de octubre la ejecución con respecto a seguridad ciudadana crece un 3%; con respecto a servicios sociales y promoción social, un 1,8%; con respecto a fomento de empleo, un 3,5%; con respecto a acceso a la vivienda y fomento de la edificación, un 4,7%; con respecto a sanidad, un 3,3%; con respecto a agricultura —me ha dicho el portavoz de Ciudadanos que a las políticas productivas no les estábamos haciendo caso y que estaban muy mal en su ejecución—, un 38,4%. Señorías, insisto, hay actuaciones de gastos que son transferencias. En todo este semestre se han hecho todas las conferencias sectoriales, se han llevado a todas las comunidades todas las transferencias y toda la financiación necesaria para llevar a cabo las políticas que se financian desde el Estado a través de conferencias sectoriales, y se hicieron antes del verano, y la ejecución se ha llevado a cabo en el periodo que llevamos, que son cinco meses.

Me preguntaba también la portavoz del Grupo Parlamentario Vasco si íbamos a trabajar para mejorar o flexibilizar la regla de gasto. Como bien saben, desde la CNAL se creó un grupo de trabajo con la FEMP y se está trabajando desde la Secretaría de Estado de Hacienda. Esa materia la lleva mi compañera. De hecho, dentro del acuerdo que se ha trabajado con el Gobierno y el Grupo Parlamentario de Unidos Podemos hay una línea para incorporar inversiones financieramente sostenibles para crear infraestructuras, porque no se puede acordar la educación de 0 a 3 años sin poner recursos y no se puede atender a la educación de 0 a 3 años si no empezamos creando las infraestructuras, si realmente es lo que quieres hacer. Por eso hemos ido al territorio, a las entidades locales, para abrir esa puerta en inversiones financieramente sostenibles. Eso lo llevará el presupuesto de 2019, como bien conocen por el acuerdo.

La lucha contra el fraude, en la que ustedes y nosotros estamos muy de acuerdo, no es un bluf, señoría del Partido Popular, es una realidad. La lucha contra el fraude a la fecha tiene recaudados más de 10000 millones de euros, y no digo que lo hayamos hecho todo nosotros, insisto, porque en cinco meses se ha recaudado lo que se ha recaudado. La lucha contra el fraude es un bluf cuando es un plan, cuando es un programa, cuando son datos sueltos, pero no cuando es una ley —que es lo que ha llevado el Consejo de Ministros y es lo que está iniciando su tramitación— cuando es una trasposición de una directiva, cuando son unas medidas identificadas, cuantificadas a seguir y a planificar. Claro que estamos trabajando en la lucha contra el fraude y de forma intensa.

El señor Ten, de Ciudadanos, me decía que mentíamos. No sé si mentía yo, si mentimos todos o no sé quién miente. Me decía que mi silencio era mentira. Mi silencio era respeto a su intervención, señor Ten. Yo no podía hablar al mismo tiempo que usted. Yo he estado tomando nota de todas las aportaciones de sus intervenciones para intentar dar respuestas con la información que tengo aquí, y si hay algún dato que me he apuntado y que no tenga a mi disposición, se les remitirá a través de la asesora parlamentaria, porque toda la ejecución está a su disposición. Este Gobierno no miente. Lo que este Gobierno ha hecho ha sido atender a las recomendaciones que había hecho la Unión Europea desde mayo de 2018 en respuesta al programa de estabilidad, de competitividad y crecimiento que presentó el Ejecutivo anterior a Europa en abril. Al mes siguiente se evaluó como que no cumplía. Se le presentó un objetivo del 2,2 y, para 2019, un objetivo 1,3 y Europa contestó en sus recomendaciones, el 23 de mayo —si no me confundo en la fecha—: no cumplen ese objetivo. Y no se hizo nada. Lo que hizo este Gobierno cuando el presidente Sánchez llegó a la Moncloa fue encargar una revisión de las cuentas, como hace cualquiera que llega a un Gobierno o a la dirección de una empresa, tan simple como eso: revisar las cuentas. Eso puso de manifiesto no solamente aquella recomendación de la Unión Europea que decía que España iba a terminar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 658

15 de noviembre de 2018

Pág. 24

el año 2018 en el 2,7 o 2,6, sino que además estas cuentas tienen un defecto, tienen un problema, tienen unos ingresos que no se tuvieron en cuenta.

Ustedes me preguntan cuál ha sido la valoración de la AIReF y de la Comisión Europea en el avance de otoño. Les diré que tanto la AIReF como la Comisión Europea han podido evaluar de forma meridiana los documentos que se les han remitido, porque se les ha remitido toda la información, y de los impuestos tres leyes, y han evaluado el acuerdo, que afortunadamente lo teníamos ya trabajado con el Grupo de Podemos. Lo han evaluado al detalle, cosa que no pudo hacer el año pasado, porque, por hablar de ingresos, solamente tenían líneas donde decían: nueva fiscalidad, 1500 millones. Ese era el dato. Eso es lo que yo he encontrado, y he intentado buscar por cielo y tierra. Este es el dato que se mandó a Europa. Ahora se han enviado los textos legales con la valoración, conociendo los contribuyentes que puedan ser afectados; los textos legales y toda la documentación que Europa ha ido requiriendo. Lo que ha valorado es que a políticas constantes, si este Gobierno no hiciera nada, el déficit para el ejercicio 2019 sería 2,2 o 2,4. Nosotros estamos haciendo un esfuerzo estructural, presentando iniciativas, atendiendo a la mejora de la economía, atendiendo el empleo, atendiendo al bienestar social, pero incrementando los impuestos, porque estamos a más de 8 puntos por debajo de la imposición fiscal del resto de la Unión Europea.

Claro que tenemos el aval de la AIReF. La AIReF identificó y aquí lo expuso —si estuvieron en la presentación, que creo que todos la tenemos—, que el escenario macroeconómico era factible y que la previsión de déficit era factible, y ha presentado tres recomendaciones: que hagamos seguimiento, que aprobemos los nuevos impuestos y que hagamos un control de las comunidades y de las corporaciones locales en el seguimiento del gasto. Pero claro que tenemos el aval de la AIReF. Si no lo hubiéramos tenido, no habríamos mandado el plan presupuestario a Europa, porque este Gobierno es bien serio.

Me preguntaba el señor González si íbamos a hacer presupuestos. Por supuesto. No es que los vayamos a hacer, es que los estamos haciendo, y ustedes lo conocen bien. Estamos haciendo presupuestos, insisto, de noche y de día, y si no que se lo pregunten a mi gente que algunos no se van ni a su casa. Estamos haciendo el presupuesto. Por supuesto que traeremos el presupuesto y la ministra ya ha dicho en qué fecha los va a presentar, cuando tenga información para expresar el presupuesto. Lo que no va a hacer es venir a expresar elementos que todavía están pendientes de cerrar y de acordar y en los que se está trabajando. Evidentemente, haremos presupuestos y los haremos, por supuesto, con el grupo parlamentario con el que hemos negociado las medidas y las líneas fundamentales, que son de sobra conocidas y han sido el pilar del plan presupuestario, que en definitiva es la línea fundamental del presupuesto, y la ministra los presentará en el momento en que estén terminados.

Me preguntaba por mi opinión sobre el salario mínimo interprofesional. Su señoría de Ciudadanos ha dicho que el salario mínimo interprofesional destruía empleo. La valoración que, tanto la Unión Europea como la AIReF, han hecho es de unas cantidades tan absolutamente pequeñas que nosotros lógicamente las hemos mirado y las hemos revisado, y también hemos hecho nuestro estudio, y lo hemos hecho con una metodología que tiene el mismo aval y nos da exactamente neutro. Es más, hay estudios —y lo han escuchado, y creo que hoy el presidente del entorno empresarial ha hablado de ello—, pero en ningún caso hay estudios que den una correlación directa incremento de salario igual a destrucción de empleo. Esa es una teoría bastante antigua. Un Gobierno responsable con la ciudadanía no se puede permitir, lo he dicho antes y lo repito, tener trabajadores pobres, y esto es lo único que ha hecho: recuperar una propuesta que ya existía, pero a más largo plazo, y adelantarla, porque tenemos que tener trabajadores que tengan el mínimo sustento que llevar a sus familias, y por eso hemos subido el salario o lo pretendemos subir para los presupuestos de 2019.

Por supuesto que tiene un elemento fundamental: incrementar las cotizaciones. El empleo incrementa las cotizaciones. ¿Por qué van mejor las cotizaciones a la Seguridad Social? Porque está incrementándose el empleo, está bajando el desempleo, está teniendo superávit el Sepes, y esta en la línea de trabajo a intensificar. Efectivamente la subida que tenga el salario mínimo interprofesional, por el artículo 19 de la Ley General de Seguridad Social, directamente incrementa la base mínima de cotización, porque el artículo 19 actúa automáticamente.

Respeto a los autónomos el señor González y su grupo saben que hemos dicho que íbamos a trabajar —y está trabajando el Ministerio de Trabajo— en concreto en una reforma de la cotización de autónomos, y llevarla a cotizar por salarios reales. En esto estamos trabajando y estamos haciendo un seguimiento de ello. No le puede avanzar más porque no sé más. Los de presupuestos siempre informamos cuando las cosas están terminadas, y trabajamos de primera mano, pero estamos trabajando en la línea y en los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 658

15 de noviembre de 2018

Pág. 25

compromisos que se adquirieron en el acuerdo de ir a cotización por ingresos reales, y no afectar al incremento mimético del salario mínimo interprofesional del artículo 19.

Gracias, señor Lasarte, por su apoyo, siempre.

No me voy a detener más porque creo que todas las explicaciones se han dado, pero sí quiero explicarles una cosa, aunque su señoría del Partido Popular se ha tenido que marchar, al resto de la sala y de sus señorías. Este Gobierno no miente, no engaña y no hace trampas. Estamos resolviendo y dando cobertura a algunas trampas que el presupuesto de 2018 tenía, entre otras la de la Seguridad Social y entre otras el incremento de las pensiones, como el señor Lasarte ha dicho. El incremento de las pensiones era una trampa, porque había una transferencia equilibradora en el Capítulo IV, porque así lo exigió el PNV en la enmienda, pero detraído del gasto financiero. Por tanto a la Seguridad Social no se le incorporó el gasto de pasar del 0,25% al 1,6%, y como esas algunas más.

Los presupuestos de 2018 tenían un optimismo en los ingresos, y afortunadamente la economía, esa economía que a ustedes parece que les va bien que vaya mal, no va tan mal y están incrementándose los ingresos incluso en el último semestre por encima de lo que estaba previsto si hubiera seguido con la tendencia del semestre anterior, porque entonces hubiéramos tenido un problema de otros 2000 millones de ingresos inventados que el presupuesto tenía.

Me decían que la Seguridad Social había hecho una trampa con la orden. No, no. La orden de cierre de la Seguridad Social estaba mal, porque dejaba el presupuesto abierto del ejercicio anterior dos meses después. En contabilidad nacional, señorías, se imputan los doce meses siempre, y si no les remito a Eurostat o a SEC 2010 y evalúan cómo se contabilizan los gastos: por principio de devengo siempre. Por tanto el gasto se ha devengado en octubre y noviembre, aunque no lo pagues, y efectivamente hasta enero y febrero van imputados al ejercicio anterior, pero presupuestariamente van al ejercicio donde presupuestariamente se paga. Y la Seguridad Social tenía un artefacto —y no me pregunten por qué— que dejaba el presupuesto abierto y hasta febrero, que acababa de imputar, no lo imputaba al año anterior. Me imagino que es para ir echando el déficit hacia atrás y así se ha olvidado. Y hemos hecho, a petición y requerimiento de la Intervención General del Estado y de la Intervención General de la Seguridad Social, la orden de cierre de la Seguridad Social, la ha hecho el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, idéntica a la orden de cierre de todo el Estado, de todas las administraciones. Esa ha sido la diferencia.

No sé si me falta alguna cosa, aunque algunas de las que he dicho se han repetido por algunas de sus señorías, creo que es la información que les puedo dar, y les agradezco su atención a unos datos que son un poquito pesados y a veces cansinos.

Muchísimas gracias a todos. Buenas tardes.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora secretaria de Estado.
Se levanta la sesión.

Eran las seis y cincuenta minutos de la tarde.